



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

*Nacionalismos en Europa:
Una mirada a los casos de Escocia y Cataluña*

Estudiante: Mariano Olaso Sainz

Director: Henar Pizarro Llorente

Contenido

1. Introducción	4
1.1 Finalidad y objetivos.....	4
1.2 Justificación	5
1.3 Metodología.....	6
2. Contexto histórico de Cataluña	9
2.1 Unión dinástica y rebelión de 1640	9
2.2 La Guerra de Sucesión española.....	11
2.3 La Guerra de Independencia española	14
2.4 El reinado de Isabel II	16
2.5 La Renaixença.....	18
2.6 Los orígenes del nacionalismo catalán	19
2.7 Radicalización del movimiento independentista: La II República española	23
2.8 El catalanismo durante la dictadura franquista.....	25
2.9 Desde la Transición democrática hasta hoy en día.....	27
3. Contexto histórico de Escocia	31
3.1 La Guerra de Independencia escocesa	31
3.2 La unión dinástica entre Escocia e Inglaterra	32
3.3 La restauración y la Revolución Gloriosa de 1688	34
3.4 El Tratado de la Unión y el jacobismo	36
3.5 Transformación de la sociedad escocesa	38
3.6 La identidad nacional escocesa	40
3.7 La demanda de autogobierno	42
3.8 El auge del nacionalismo escocés.....	45
4. Comparativa	49
4.1 Métodos de Incorporación	49
4.2 Patriotismo dual.....	51
4.3 Desarrollo del sentimiento nacionalista	53
4.4 Consenso y tragedia	55
4.5 Nacionalismo conservador vs Nacionalismo liberal.....	57
5. Conclusión	61

6. **Bibliografía** 64

1. Introducción

1.1 Finalidad y objetivos

Los procesos soberanistas de Cataluña y Escocia se han convertido en un tema de especial relevancia para la comunidad europea, ocupando actualmente las portadas de múltiples periódicos y el centro de la agenda política tanto en España como en Reino Unido. Los esfuerzos independentistas de catalanes y escoceses plantean nuevos y graves retos tanto para sus Estados de gobierno como para la propia Unión Europea, la cual debe mantener una posición firme para contribuir a la resolución de ambos conflictos.

En los últimos años, poderosos movimientos de carácter nacionalista han ido ganando una gran relevancia tanto en Cataluña como en Escocia, propugnando como fin último la independencia de estos territorios respecto a sus entidades políticas respectivas. Pese a ofrecer cierta resistencia inicial, el gobierno británico acabó transfiriendo a Escocia la autoridad legal para decidir sobre su independencia en el Acuerdo de Edimburgo del año 2012. Escocia había conseguido el referéndum tan ansiado por los partidarios de la secesión. Sin embargo, el resultado de éste decepcionó profundamente a los nacionalistas escoceses, puesto que el electorado votó a favor de seguir siendo parte de la corona británica. Del 84% de la población que participó, el 55,3% votó a favor de permanecer en el Reino Unido, mientras que el 44,7% votó a favor de convertirse en un país independiente. El referéndum amenazó con poner fin a una unión de 307 años de duración con Inglaterra y Gales, y llegó sólo diecisiete años después de un referéndum anterior, que había otorgado al gobierno escocés nuevos poderes y un parlamento independiente.

Por la otra parte, los políticos independentistas catalanes organizaron la celebración de un referéndum ilegal el 1 de octubre de 2017, totalmente al margen de la ley y de la constitución española del año 1978. Días más tarde, el parlamento catalán proclamó unilateralmente la independencia de la región. Como consecuencia, el gobierno central tomó la decisión de suprimir la autonomía de Cataluña por medio de la aplicación del artículo 155 de la constitución y las

autoridades judiciales procedieron a la detención de los dirigentes catalanes, acusados de rebelión, sedición y malversación de fondos públicos.

La proclamación de una república independiente catalana fracasó estrepitosamente tras la acción contundente del gobierno central. Además, la Comisión Europea desanimó a los separatistas catalanes al afirmar que una Cataluña independiente no pasaría nunca a formar parte de la UE automáticamente, sino que se convertiría en un tercer país el cual tendría que solicitar la adhesión a la UE, lo cual provocó una gran resignación entre los dirigentes catalanes. Estos líderes independentistas están continuamente comparando el caso de Cataluña con el de Escocia, reclamando la consideración de estado-nación para así poder llevar a cabo la celebración de un referéndum vinculante tanto política como jurídicamente. Sin embargo, ni el gobierno de Madrid ni la Unión Europea consideran que ambos casos son similares ni requieren la misma solución. El presente trabajo pretende establecer una comparación entre ambos movimientos nacionalistas analizando sus antecedentes históricos, sus semejanzas y sus diferencias, explorando así sus orígenes y las fluctuantes trayectorias del sentimiento nacional escocés y catalán. Esta comparación tiene como fin último discernir en qué grado ambas causas secesionistas son comparables y así evaluar la posición de la Unión europea respecto a estos movimientos políticos.

1.2 Justificación

En pleno siglo XXI, las identidades de los Estados nacionales se cuestionan abiertamente y se han vuelto problemáticas como consecuencia del fortalecimiento de los nacionalismos que nacieron durante el siglo XIX bajo la influencia romántica. Durante los dos últimos siglos, estas identidades excluyentes han evolucionado en diversos movimientos separatistas con gran relevancia en la actualidad y que suponen un creciente desafío al modelo centralista del Estado unitario. Los movimientos independentistas están formados por grupos con diferencias de identidad, historia, lengua o tradiciones que aspiran a romper la unidad de la comunidad política a la que pertenecen, por lo que suponen una grave amenaza para la convivencia y la estabilidad. Como español y europeo, la preocupación y el interés han sido los principales factores que me han llevado a realizar un trabajo de investigación sobre el independentismo en Escocia y

Cataluña, ya que los riesgos políticos y económicos que engloban estos movimientos podrían perturbar considerablemente la paz y prosperidad en Europa. De la misma manera, la causa nacionalista ha generado odio y confrontación entre los habitantes de estas regiones, llegando a provocar un profundo problema político y una grave erosión de la convivencia. Debemos de tener en cuenta que el nacionalismo no supone un gran problema únicamente para los estados que lo padecen, en este caso España y Reino Unido, sino también para todo el conjunto de la comunidad internacional. Por ello, he considerado indispensable estudiar el origen de estas aspiraciones nacionalistas y la opinión de la Unión Europea respecto a las mismas.

1.3 Metodología

Para adquirir un mayor conocimiento sobre los orígenes y la relevancia de ambos movimientos nacionalistas en Cataluña y Escocia, es indispensable conocer en profundidad la historia y los antecedentes de estas dos regiones tan particulares. Por ello, para la elaboración del presente trabajo se empleará una metodología basada fundamentalmente en la investigación histórica, ya que la historia es una ciencia social primordial para la formación cultural y profesional de cualquier persona. En este caso concreto, es imprescindible tener un conocimiento preciso sobre la historia de dichos movimientos separatistas para luego poder comentar y analizar sus implicaciones actuales.

La historia consiste en llevar a cabo una descripción de los sucesos pasados. Sin embargo, para comprender plenamente estos hechos, es necesario complementar la investigación histórica por medio de la Filosofía de la historia, que consiste en analizar y comparar los sucesos descritos (Delgado, 2010). Por ello, en el presente trabajo, primero se analizará por separado la historia de las respectivas entidades para comprender el contexto en el cual se forjó este sentimiento de identidad nacional, sustento emocional y romántico de los movimientos separatistas. El estudio de las raíces históricas de la causa nacionalista nos permitirá comprender cuales son los principales factores políticos, culturales, sociales y económicos que dividen a escoceses y catalanes entre unionistas y separatistas. Una vez comprendida la historia de cada región, se procederá a hacer una comparación entre ambas situaciones (Filosofía de la historia)

de cara a analizar las similitudes y las diferencias que existen entre el movimiento nacionalista catalán y el escocés. El estudio histórico de cada región y su posterior comparación analítica nos permitirá comprender cual es la opinión de la Unión Europea respecto a ambos movimientos independentistas.

El método de investigación histórica que se empleará para la elaboración del trabajo será el analítico-sintético. Este método consiste en llevar a cabo un análisis inicial de los hechos, descomponiéndolos en todos sus partes para conocer en profundidad su origen. Una vez completado el análisis, se procederá a sintetizar todos estos sucesos con la finalidad de explicar el hecho histórico, en este caso la formación de movimientos separatistas en Cataluña y Escocia. La investigación histórica emplea a su vez dos métodos de razonamiento complementarios entre sí y fundamentales para comprender el análisis histórico: La deducción y la inducción. El método deductivo consiste en explicar un hecho particular partiendo de una proposición general, es decir; conocer la historia de Cataluña habiendo estudiado antes la historia de España. Por el otro lado, el método inductivo es todo lo contrario, ya que pasa de lo singular a lo general. Se deben complementar ambos métodos de razonamiento para llevar a cabo una investigación histórica veraz y eficiente (Delgado, 2010).

A lo largo del presente trabajo se emplearán también dos submétodos de investigación histórica de cara a reforzar la consistencia del estudio: El cronológico y el etnográfico. El submétodo cronológico consiste en describir los hechos siguiendo un orden lineal de fechas de manera que se facilite la interpretación histórica de los sucesos descritos (Delgado, 2010). Es el más común cuando se lleva a cabo una investigación histórica. El submétodo etnográfico por su parte, consiste en analizar los hechos históricos en función de nacionalidades o pueblos, por lo que adquirirá una gran importancia en este caso específico, ya que el grueso del trabajo está centrado en analizar y estudiar dos “nacionalidades” como son la escocesa y la catalana.

La investigación histórica del trabajo se nutrirá primordialmente de documentos y escritos, ya que sin escritura no hay historia. Por ello, se puede afirmar que los documentos escritos constituyen la fuente más importante de cualquier trabajo de investigación. Dentro de los escritos, los libros son las fuentes más utilizadas a la hora de describir un determinado hecho

histórico. En este caso concreto, el último libro publicado por John H. Elliot “Catalanes y escoceses: Unión y discordia” ha constituido, junto a otros libros y archivos, una importante fuente de información y análisis. El presente trabajo de investigación será escrito en forma de ensayo, ya que tiene la finalidad de ser un escrito didáctico, serio y documentado que trate de sintetizar y analizar un tema significativo. Por último, cabe mencionar que la investigación histórica del trabajo abarcará los acontecimientos comprendidos entre la Edad Media y la Edad Contemporánea.

2. Contexto histórico de Cataluña

2.1 Unión dinástica y rebelión de 1640

Carlomagno y los francos reconquistaron a los musulmanes la ciudad de Barcelona en el año 801. Tres siglos más tarde, el matrimonio entre el conde Ramón Berenguer IV y Petronila, hija del entonces rey de Aragón, dio lugar a la unión dinástica entre el principado de Cataluña y el reino de Aragón. Esta unión señaló los comienzos de una nueva entidad política conocida como la Corona de Aragón, cuyo poder se encontraba en manos de la dinastía de los Trastámara desde la celebración del Compromiso de Caspe de 1412.

En el año 1469, Fernando, heredero del trono de Aragón, e Isabel, heredera de la corona de Castilla, contrajeron matrimonio en Valladolid cumpliendo así los términos del contrato nupcial que les unía. Años más tarde, cuando ambos accedieron al trono de sus respectivos reinos, se efectuó la unión dinástica entre las dos coronas, convirtiéndose de esta manera en gobernantes de una nueva entidad política que cada vez más gente conocía como España. Desde este preciso momento, Cataluña (que como ya hemos mencionado, no era una nación soberana, sino un territorio de la corona de Aragón), pasó a formar parte íntegramente de esta nueva entidad política (Elliot, 2018, pp. 21-25).

El nuevo sistema de gobierno que surgió tras el matrimonio de los Reyes Católicos aseguraba tanto al principado de Cataluña como a la corona de Aragón la defensa y preservación de las costumbres, leyes e instituciones que poseían en el momento de su incorporación. La monarquía compuesta ratificaba la igualdad entre este conglomerado de territorios, leales a un solo gobernante (Gloël, 2014). En el caso de Cataluña, el principado conservó sus fueros, su lengua y su propio sistema fiscal, pero su autoridad fue disminuyendo paulatinamente a lo largo de los dos siglos siguientes. Desde un primer momento, la corona de Castilla impuso su dominio económico en la península al ser el reino más extenso y poblado. Este sentimiento de superioridad castellana se vio considerablemente reforzado con la expansión atlántica hacia América y la configuración de un vasto imperio ultramarino, en el cual los aragoneses y catalanes tuvieron una escasa participación. La dimensión imperial mostrada por los castellanos y su

constante tendencia a identificar la totalidad de España con Castilla provocó una fuerte sensación de inseguridad entre los catalanes. Las poblaciones de Aragón y Cataluña temían perder sus fueros y libertades ante el dominio de un vecino más poderoso, lo cual reforzó el sentido colectivo de pertenencia a una patria diferente (Ettinghausen, 1990).

Esta profunda desconfianza hacia Castilla se fue acrecentando a lo largo de los años, lo que provocó un mayor distanciamiento entre la oligarquía catalana y la monarquía. Toda esta tensión que existía entre castellanos y catalanes tuvo su máxima expresión durante el reinado de Felipe IV con el estallido de la rebelión catalana de 1640. El valido del rey, el conde-duque de Olivares, puso en marcha una campaña durante los años 20 y 30 del siglo XVII, que tenía como fundamental objetivo reducir las diferencias que existían en los reinos de España para así poderse asegurar el ejercicio efectivo de la autoridad (Tarrés, 1981). Las suposiciones de siglos anteriores parecían confirmarse, puesto que el deseo de Olivares no era otro que el de suprimir los fueros y las libertades de los demás reinos para imponer en el territorio nacional las instituciones y leyes castellanas. Este proyecto unificador era semejante al que llevaron a cabo Luis XIII y el cardenal Richelieu en Francia, el cual llegó a provocar un movimiento de insurrección denominado La Fronde. El primer paso del Conde-duque de Olivares hacia esta homogenización institucional fue la imposición de la “Unión de armas”. Esta exacción militar, estipulaba que cada reino de la Monarquía debía aportar hombres y armas en circunstancias urgentes y a petición real para defender cualquier ataque que se produjese desde el exterior como consecuencia de la Guerra de los Treinta años (Elliot, 2018, pp. 68-69).

Estas medidas anunciadas por el ministro del Rey no tuvieron un buen recibimiento en el principado, provocando la negativa de las cortes catalanas a implementarlas, puesto que consideraban la unión de armas como el prelude de una futura opresión contra sus fueros. La oligarquía catalana consideraba estas demandas fiscales como una violación de sus constituciones. Además, el campesinado, harto de mantener a los soldados del rey, se mostró totalmente en contra de la presencia del ejército en territorio catalán, el cual se encontraban en el principado con motivo de la guerra contra Francia. Por todas estas razones, en el verano de 1640 se produjo un levantamiento en la zona rural de Cataluña que se extendió por la totalidad del principado, sumiendo al territorio en una situación de absoluta anarquía. Los rebeldes,

comandados por Pau Claris, organizaron una feroz resistencia frente a las fuerzas de Felipe IV, gracias en buena parte a la ayuda del ejército francés. Este apoyo a la causa catalana mostrado por los franceses, tenía como principal objetivo desestabilizar el orden interno de España y expandirse territorialmente, puesto que ambas naciones se hallaban enfrentadas entre sí en una guerra que comenzó en 1635 (Tarrés, 1981). El país galo secundó la independencia de Cataluña y contribuyó enormemente a su defensa por intereses claramente geoestratégicos, puesto que el monarca Luis XIII poseía un fuerte y fundado interés en transformar el principado en un protectorado francés.

Tras largos años de conflicto bélico, la secesión catalana no prosperó, llegando a su fin en el año 1652 tras la toma de Barcelona por parte del ejército castellano. Siete años más tarde, se alcanzó la paz con Francia por medio del Tratado de los Pirineos, el cual reestructuró la frontera entre ambas naciones y supuso la pérdida para España del Rosellón y la Cerdaña, antiguas comarcas catalanas (Ettinghausen, 1990). En 1644, el rey Felipe IV ofreció su perdón general, comprometiéndose a respetar y mantener los fueros e instituciones catalanas si el principado volvía a la lealtad. Una vez sofocada la rebelión, el monarca decidió cumplir su promesa por la cual no castigaría a los rebeldes ni modificaría los privilegios del principado, aunque si sometió a Cataluña a un estrecho control militar debido a la desconfianza que había surgido en Madrid hacia los catalanes. La rebelión de 1640, que había adquirido tintes separatistas debido a las circunstancias, consiguió sus principales objetivos: el derrocamiento del conde-duque de Olivares y el fracaso de su proyecto unificador (Tarrés, 1981).

2.2 La Guerra de Sucesión española

El reinado de Carlos II podría definirse como neoforalista, debido al respeto que mostró el monarca ante los fueros, leyes y privilegios de las regiones no castellanas de la península. Tras gobernar durante 35 años, Carlos II murió en 1700 sin descendencia, lo cual desembocó uno de los mayores conflictos bélicos del siglo XVIII: La Guerra de Sucesión española. Actualmente, los políticos independentistas catalanes hacen constante referencia a este episodio histórico, pues lo consideran un punto de inflexión clave en la historia de Cataluña. Trescientos años después del final del conflicto, el separatismo catalán lo utiliza como mito fundacional y sustento de su

sentimiento nacionalista. Por ello, a lo largo del presente trabajo, la guerra de sucesión española va a gozar de una especial relevancia, puesto que es un episodio fundamental de cara a entender el nacimiento del nacionalismo catalán.

Carlos II nombró en su testamento como legítimo heredero al trono de España a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. En abril de 1701, el duque de Anjou llegó a la península de manera solemne como Felipe V de España, disponiéndose a visitar los territorios de la Corona de Aragón. En esta visita, se comprometió a respetar las leyes e instituciones catalanas, otorgando además ciertos privilegios de carácter comercial a las Corts. La visita del nuevo rey generó en un primer momento una grata sensación de confianza y estabilidad entre los habitantes del principado de Cataluña (Pohlig & Schaich, 2012). Sin embargo, este clima de tranquilidad se vio rápidamente enturbiado cuando comenzaron a registrarse profundas divisiones en la península entre los partidarios de Felipe V y los del archiduque Carlos de la dinastía de los Habsburgo, quien también había sido proclamado rey de España en 1703 (Elliot, 2018, pp. 114-115).

A pesar del apoyo inicial mostrado hacia Felipe de Anjou, en el momento de elegir, una gran parte de los territorios de la Corona de Aragón, incluido el principado de Cataluña, decidió dar su apoyo al archiduque Carlos por una serie de razones. En primer lugar, consideraban que el candidato austracista era una opción más segura de cara a conservar las instituciones catalanas, ya que las élites gobernantes sospechaban que tarde o temprano Felipe V acabaría imponiendo un modelo autoritario y centralista, en el cual los fueros y leyes de los territorios no castellanos serían abolidos, de la misma manera que había ocurrido en Francia bajo el gobierno del cardenal Richelieu. El tiempo les acabaría dando la razón. Otro de los motivos por los cuales la Corona de Aragón decidió mostrar su apoyo al archiduque Carlos fueron las perspectivas comerciales que ofrecía su alianza con Inglaterra y la República de Holanda (Storrs, 2008, pp. 32-34). El triunfo de los Habsburgo aseguraba la participación de comerciantes catalanes y aragoneses en el atractivo mercado americano, mientras que una victoria del candidato Borbón supondría la imposición de medidas proteccionistas las cuales beneficiarían mayoritariamente a la industria francesa.

La disputa entre los dos candidatos al trono español generó un conflicto bélico de grandes dimensiones, el cual enfrentó a los partidarios de Felipe V (Castilla) y los defensores del archiduque Carlos (Aragón, Valencia y Cataluña). Durante los primeros años de conflicto, la contienda estuvo igualada hasta que tuvo lugar la batalla de Almansa de 1707, en la cual la abrumadora victoria de las tropas borbónicas dejó a los reinos de Valencia y Aragón en una situación muy delicada (Alcoberro, 2009). El rey Felipe V decidió castigar la rebelión de estos territorios proclamando el decreto de Nueva Planta, el cual suprimía sus principales fueros y privilegios: “He juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis Reynos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla. He decidido abolir y derogar enteramente todos los referidos fueros, privilegios, prácticas, y costumbres hasta aquí observadas en los referidos Reynos de Aragón y Valencia...” (Elliot, 2018, p. 122).

La derrota de los Habsburgo en Almansa fue un punto de inflexión en el desarrollo de la guerra de sucesión española, ya que, tras esta batalla, únicamente el principado de Cataluña permanecía fiel a la causa de los Austrias. Las tropas borbónicas iniciaron su avance por el interior del territorio catalán dejando tras de sí un panorama absolutamente devastador. El último reducto de la resistencia fue Barcelona, la cual fue asediada y sitiada durante más de un año por un ejército de cuarenta mil hombres. Finalmente, el 11 de septiembre de 1714 Rafael Casanova, *el conseller en cap*, no tuvo más remedio que rendirse (Alberola, 2012).

Felipe V no tardó en aplicar las mismas medidas centralistas que había implementado anteriormente en los reinos de Aragón y Valencia. Por medio de los decretos de Nueva Planta se disolvió el Consell de Cent de Barcelona y se suprimieron todos los privilegios y libertades del principado, reduciendo de esta manera todos los territorios de España al estilo y leyes de Castilla (Alcoberro, 2009). La Nueva Planta, cuya inspiración inmediata procedía del modelo centralista de la Francia borbónica, tenía como principal objetivo remplazar el modelo contractual de los Austrias por un sistema autoritario en el cual las leyes e instituciones fuesen uniformes en todo el territorio español (Bonell, 2010). También se implantaron medidas represoras de carácter cultural en el principado. Las universidades existentes en Cataluña fueron suprimidas y reemplazadas por una nueva universidad configurada al estilo de los Borbones, se declaró el

castellano como lengua oficial de la Administración Pública catalana y se impuso un estricto control sobre el catalán y la publicación de libros de texto (Elliot, 2018, pp. 130-133).

Los decretos de Nueva Planta implementadas por Felipe V en 1714 supusieron la desaparición de un orden político contractual y la culminación de un proceso centralizador que había comenzado dos siglos atrás por parte de la dinastía castellana. Sin embargo, el catalán sobrevivió como la lengua común para la mayor parte de la población en el principado, puesto que su control excedía las capacidades del estado central. La supervivencia del catalán es un hecho clave para comprender el nacimiento y formación del sentimiento nacionalista actual en Cataluña, puesto que la lengua es considerada por el catalanismo como el pilar central en torno al cual se ha producido toda esta movilización nacionalista. Como dijo el famoso historiador catalán Salvador Sanpere i Miquel: “Un pueblo vive mientras su lengua vive” (Elliot, 2018, pp. 138-140).

2.3 La Guerra de Independencia española

España experimentó a finales del siglo XVIII y principios del XIX un periodo de gran inestabilidad política y social que culminó con el estallido de la Guerra de Independencia. Anteriormente, el gobierno español se había visto envuelto en un conflicto con la Francia revolucionaria (1793-1795) y en otras dos guerras con Gran Bretaña, en 1796-1802 y 1804-1808. Dichos episodios bélicos agravaron la delicada situación económica del país, agudizaron los efectos de la crisis agrícola del momento y generaron un creciente descontento entre la sociedad civil por el errático gobierno.

A finales del año 1807, el impopular ministro de Carlos IV, Manuel Godoy, permitió a las tropas napoleónicas atravesar la península para invadir Portugal, natural aliada de Reino Unido. Ante estos acontecimientos, el hijo del rey, el futuro Fernando VII, organizó una revuelta en el real sitio de Aranjuez con el objetivo de derrocar a Godoy y forzar la abdicación de su padre. Napoleón, aprovechando la situación, envió a las tropas francesas bajo el mando del general Joachim Murat a ocupar Madrid. Esa misma semana indujo a Fernando VII a ir a Bayona para reunirse con su padre, Carlos IV, quien se encontraba en el exilio. Durante esa reunión, Napoleón

forzó la abdicación de ambos e instaló a su hermano José Bonaparte en el trono español. Sin embargo, el 2 de mayo de 1808 el pueblo de Madrid se levantó contra las fuerzas invasoras señalando el comienzo de la guerra de independencia española (Ruiz, 2008).

La insurrección contra los franceses se extendió por cada una de las provincias del país, generándose de esta manera un movimiento patriótico que actuaba en defensa de la nación española. El colapso del Estado, junto con la ausencia de la autoridad real, provocó la creación de diversas juntas regionales, las cuales se hallaban sujetas a la autoridad de una única Junta Central. Estas juntas tenían como principal objetivo llenar el vacío de poder, asegurar el mantenimiento del orden público y coordinar la resistencia frente a los franceses. La población de Cataluña también se rebeló contra la ocupación francesa, por lo que, a mediados de 1808, se creó la Junta Superior de Cataluña para gestionar y controlar la vida del principado. De este modo, los catalanes contaban con una institución propia y con un gobierno semiautónomo por primera vez desde 1714 (Dufour, 2008).

Ante el avance inexorable de los franceses, la Junta Central no tuvo más remedio que buscar refugio en Cádiz, en donde la flota británica les aseguraba protección militar. En esta misma provincia, en septiembre de 1810 se reunieron las Cortes para reformar el sistema institucional español y formular una constitución de carácter liberal (Ruiz, 2008). Finalmente, tras dos años de proceso, se aprobó la Constitución de 1812 que, junto con la constitución americana de 1776 y la francesa de 1791, es una de las grandes constituciones del mundo occidental. Este nuevo ordenamiento jurídico tenía como principal objetivo transformar España en una monarquía constitucional imitando el modelo de Gran Bretaña, el cual garantizaba la protección de la sociedad frente al ejercicio arbitrario del poder. Además, la constitución de Cádiz incorporó como atributos fundamentales del nuevo sistema institucional los ideales de soberanía nacional y representación popular cuya máxima expresión la habían alcanzado a finales del siglo XVIII durante la revolución francesa (Varela, 2012). En este mismo año en el que se elaboró la constitución, los franceses fueron definitivamente derrotados y expulsados de España después de cuatro años de feroz resistencia. Durante los años de guerra de independencia, se observó perfectamente el patriotismo dual de la población catalana, ya que se rebelaron contra los franceses con el doble objetivo de garantizar la integridad de España y defender la singularidad

histórica del principado (Elliot, 2018, p. 194). Este patriotismo dual será objeto de análisis más adelante.

Tras la expulsión de los franceses de la península y la aprobación de una nueva constitución, los diputados de Las Cortes de Cádiz emprendieron una serie de reformas para crear un nuevo régimen liberal con la Corona de Aragón como ideal y la Gran Bretaña contemporánea como modelo (Elliot, 2018, pp. 194-195). Sin embargo, únicamente fueron capaces de establecer las bases de dicho sistema, ya que Fernando VII rechazó de inmediato la Constitución de Cádiz en cuanto regresó a España en 1814, imponiendo un sistema de gobierno autoritario incompatible con el liberalismo. Numerosos reformistas y liberales tuvieron que exiliarse. El modelo absolutista y autoritario de Fernando VII únicamente pudo ser interrumpido durante un breve periodo de tiempo con la instauración del trienio liberal (1820-1823). En el año 1820 las tropas comandadas por el coronel Rafael de Riego se sublevaron contra el despótico gobierno del monarca, basando su legitimidad en la Constitución de Cádiz y con la intención de instaurar un sistema de carácter liberal. Estas aspiraciones liberales se frustraron tres años más tarde con la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis, un ejército enviado por la Cuádruple Alianza en apoyo de Fernando VII, quien fue restaurado en el trono español (Artola, 2002).

2.4 El reinado de Isabel II

La muerte de Fernando VII en 1833 generó nuevas complicaciones cuando los partidarios de su hermano menor Carlos María Isidro (carlistas) se levantaron en armas contra el nuevo régimen liberal que se había instaurado. Tras la derrota definitiva de los carlistas, los cuales habían recibido numerosos apoyos en el País Vasco y en las zonas rurales de Cataluña, se abrió paso a un nuevo periodo de revitalización económica, el cual permitió a Cataluña continuar con su proceso de integración comercial e industrial que había iniciado a mediados del siglo anterior.

Durante las décadas centrales del siglo XIX, Barcelona se convirtió en una de las ciudades más dinámicas de Europa gracias a la diversificación de la economía catalana y al avanzado proceso de industrialización que estaba experimentando la ciudad. Se produjo también una notable modernización de la industria catalana como consecuencia de la introducción de nuevos

inventos como la máquina de vapor, los cuales permitieron a los empresarios catalanes incrementar su dominio en el mercado doméstico e integrarse plenamente en el sistema internacional de comercio. Este proceso de expansión económica, junto con la creciente influencia del liberalismo, provocó numerosos cambios sociales y culturales en Cataluña (Alberola, 2012). Entre estas transformaciones cabe destacar el nacimiento de una nueva élite comerciante y empresarial que había surgido de las capas medias de la sociedad, y la creación de múltiples centros culturales como el Ateneu Catalá o el Teatro del Liceu, nidos del liberalismo y nacionalismo catalanes (Fuentes, 2014). A pesar de que el Trienio Liberal no había prosperado, sí que había proporcionado un fuerte empuje a la ideología liberal que ejercía cada vez más influencia entre las clases comerciantes y profesionales de Cataluña.

El reinado de Isabel II se caracterizó fundamentalmente por el intervencionismo militar y por una profunda inestabilidad política, ya que durante su reinado se registraron nada menos que treinta y dos cambios de gobierno. A lo largo estos años se produjeron numerosas huelgas de trabajadores y cuantiosas revueltas sociales en las principales ciudades industriales de Cataluña. Estos episodios violentos fueron solucionados mediante una represión brutal por parte del gobierno central que no dudó en emplear el recurso de la fuerza militar como garante del orden público. Entre estos episodios cabe mencionar especialmente el bombardeo de Barcelona de 1842 y la campaña de represión dirigida por el capitán Zapatero durante la huelga general de 1855 (Fuentes, 2014).

Durante las décadas centrales del siglo XIX, los diferentes gobiernos de Madrid pusieron en marcha una serie de medidas reformistas que tenían como objetivo reducir los poderes de las diputaciones provinciales para así fortalecer el gobierno central e incrementar la uniformidad política a lo largo del país. Pretendían imitar el modelo centralizador francés del Estado. Por ello, se impuso el servicio militar obligatorio, se llevó a cabo una campaña de unificación cultural y lingüística en todo el territorio nacional, y se introdujo un único impuesto, el cual privaba de sus relativas ventajas fiscales a regiones como Cataluña (Elliot, 2018, pp. 227-228). La sensación de desapego hacia el estado español incrementó considerablemente cuando el gobierno central intentó sustituir la Ley Foral de Cataluña, única parte del sistema legislativo catalán que había sobrevivido tras la Guerra de Sucesión, por un Código Civil unificado. Todas estas medidas

centralizadoras junto con la represión brutal ejercida por el gobierno en determinados episodios tuvieron como consecuencia directa el ensanchamiento de la brecha entre Madrid y Barcelona, cada vez menos catalanes se identificaban con la nación española (Elliot, 2018, pp. 236-237).

2.5 La Renaixença

El nacionalismo político que afloró en Cataluña durante el siglo XIX se nutría del nacionalismo cultural que se remontaba a la época del movimiento romántico, cuando los intelectuales y académicos catalanes redescubrieron la nación como una comunidad orgánica con sus rasgos distintivos propios. Este movimiento, conocido históricamente como La Renaixença, proporcionó a la lengua catalana una mayor dimensión literaria, puesto que era considerada junto con la historia y el derecho un símbolo de identidad nacional. Todo este proceso condujo a una renovada conciencia catalana (Conversi, 1997).

La Pàtria, un poema de Bonaventura Aribau, es generalmente considerado como el punto de partida del Renaixença, ya que fue uno de los primeros poemas escritos y publicados en catalán. En este mismo poema, Aribau comienza a esbozar algunos de los temas clave de la Renaixença, como el amor idílico que sienten los ciudadanos catalanes por la pàtria, cuya belleza natural es alabada e incluso personificada, y la estrecha relación existente entre la patria y la lengua catalana (Etherington, 2010). Este movimiento de recuperación literaria alcanzó su máxima expresión en el año 1859 cuando se institucionalizaron los *Jocs Florals* anuales, que trataban de imitar las competiciones de trovadores medievales.

Durante estos años de influencia romántica y liberal, aparece una generación de filósofos e historiadores que no se identificaba con la comunidad política española, la cual definían como un conjunto de naciones y reinos. Estos autores estaban especialmente centrados en destacar y ensalzar la singularidad de la patria catalana, siendo a su vez muy críticos con la unión que tuvo lugar en el siglo XV entre las Coronas de Castilla y Aragón. La exaltación de la historia de la patria

catalana era un tema recurrente en las obras de los historiadores románticos catalanes. Definían la historia de Cataluña como la de una lucha continua en defensa de la libertad, denunciando de esta manera la actitud centralista y autoritaria que había mostrado Castilla durante siglos (Etherington, 2010).

Esta versión descentralizada y adulterada de la historia de España condujo a la exaltación del pasado medieval de Cataluña y de figuras como Pau Claris o Rafael Casanova. En 1863 varias calles del ensanche de la ciudad de Barcelona, ideado por Ildefons Cerdà, recibieron el nombre de personajes, instituciones o acontecimientos históricos con la finalidad de recordar y ensalzar el pasado glorioso del principado (Elliot, 2018, p. 243). Cada vez más intelectuales y miembros de la burguesía catalana, obsesionados con la pérdida de identidad nacional, comenzaron a adherirse a la causa de la Renaixença para así recuperar una patria catalana que había sido idealizada.

2.6 Los orígenes del nacionalismo catalán

El movimiento catalanista empieza a ganar especial relevancia en el ámbito político durante el llamado Sexenio Revolucionario (1868-1874), que comenzó con el derrocamiento de Isabel II, continuó con el advenimiento de la Primera República Española y finalizó con la restauración de la monarquía. Durante la presidencia de Francesc Pi i Margall, uno de los cuatro presidentes de la breve República Española, se llevó a cabo un proyecto federalista que terminó fracasando ante la falta de apoyos. Sin embargo, este mensaje sí que resonó con fuerza en Cataluña, donde consiguió el apoyo de la élite empresarial y la clase media, que se oponían fervientemente a un concepto de nación unitaria. Los defensores del federalismo en la región identificaban el centralismo con la represión, la ineficacia burocrática y la corrupción endémica (Elliot, 2018).

Tras el fracaso de este primer proyecto federalista, empezó a surgir en Cataluña una corriente intelectual más preocupada por el devenir del propio principado que por la reorganización territorial de España. El primer programa explícitamente nacionalista fue formulado por Valentí Almirall en su libro *Lo Catalanisme*, publicado en 1886, en el cual se insiste

en la singularidad de la identidad nacional de los catalanes y se esboza la transición del regionalismo al nacionalismo en un marco federalista. Anteriormente, había fundado el primer diario escrito íntegramente en catalán, *el Diari Català*, y un centro cultural, *el Centre Català*, el cual Almirall pretendía convertir en una verdadera fuerza política que actuase en defensa de los intereses catalanistas (Conversi, 1997). Otra de sus principales aportaciones a la causa nacionalista fue la redacción del *Memorial de Greuges*, firmado por un comité de empresarios, industriales, intelectuales, artistas y literatos (como Verdaguer y Guimerà) y presentado en 1885 al rey Alfonso XII. Aunque *El Memorial* se olvidó rápidamente tras la muerte del Rey ese mismo año, fue un hito en la evolución de la conciencia catalana (Madaula, 2017).

Sin embargo, el movimiento de Almirall comenzó a fragmentarse años más tarde tras su oposición a la organización en Barcelona de la Exposición Universal, la cual contaba con el respaldo de casi todo el *establishment* catalán. La Exposición pretendía mostrar Barcelona como el motor de la economía española y situarla como uno de los principales centros industriales de Europa, lo cual beneficiaba enormemente a los intereses de la burguesía catalana. La postura de Almirall provocó que se ganase la enemistad de la comunidad de negocios y de los sectores más conservadores del *Centre Català*, que a su vez desconfiaban de su ideología liberal y republicana (Mangan, 2014).

La causa catalanista encontró un nuevo referente en el abogado Enric Prat de la Riba, una de las figuras más destacadas en la elaboración de las Bases de Manresa (1892). Este programa tenía como principal objetivo la aprobación de un estatuto de autonomía, el cual asegurase a Cataluña una autoridad legislativa propia y garantizase la oficialidad del catalán como lengua del Gobierno autonómico (Canal, 2011). Como se puede observar, este movimiento regionalista liderado por Prat de la Riba rechazaba cualquier medida orientada a conseguir la independencia de Cataluña, puesto que la finalidad del movimiento era reformar España, no destruir su unidad. Sin embargo, las Bases de Manresa acabarían convirtiéndose en el germen del movimiento separatista catalán que triunfó con la proclamación de la Segunda República (Elliot, 2018).

En el año 1898, tras una breve guerra con Estados Unidos, España perdió las únicas colonias que le quedaban en su poder (Cuba, Filipinas y Puerto Rico). De este modo, el que había

sido en otro momento el gran Imperio Español de Indias, llegó a su fin de una manera abrupta y dramática. La pérdida de las colonias tuvo un gran impacto social y político en España, dando lugar a una fuerte crisis de identidad nacional que terminó por socavar la autoconfianza de la nación española. El desastre del 98 también tuvo una gran repercusión en Cataluña, ya que los productores textiles catalanes perdieron el monopolio que el gobierno les había concedido sobre Cuba y Filipinas. La pérdida del imperio español dio nombre a todo un conjunto de escritores e intelectuales que recibieron el nombre colectivo de la Generación del 98. Este grupo de autores se había unido a una extendida corriente intelectual y política que reclamaba la regeneración del país. La respuesta catalana a este malestar español generalizado se formuló en términos regionalistas, ya que consideraban el catalanismo parte del movimiento regeneracionista (Moya & Díaz, 2017).

A principios del siglo XX, Prat de la Riba y Francesc Cambó fundaron un nuevo partido político, la Lliga Regionalista, el cual consiguió grandes apoyos entre la comunidad de negocios catalana. Las nuevas demandas fiscales impuestas por el gobierno de Madrid de cara a reducir el déficit provocado por la Guerra con Estados Unidos generaron un gran descontento entre los empresarios e industriales catalanes. Este malestar con las políticas del estado central se tradujo en una mayor identificación con el sentimiento catalanista por parte de los sectores empresariales. Tras la creación de la Lliga, Prat de la Riba publicó en 1906 su obra *La nacionalitat catalana*, en la cual desarrollaba de una manera más extensa sus principales líneas de pensamiento. En este mismo libro, el autor establece una clara diferencia entre el concepto de Estado y *patria* asegurando que “El Estado es una entidad política, artificial y voluntaria; mientras que la patria es una comunidad histórica, natural, necesaria”. Por ello, Prat de la Riba consideraba que España “no era más que el Estado o agrupación política a la que pertenecían todos los catalanes” (Elliot, 2018). Como se puede observar, el movimiento regionalista se identificaba en mayor medida con la singularidad histórica y cultural de Cataluña, pero su objetivo inmediato no era escindirse de España, sino reformar su organización territorial.

En las elecciones generales de 1907, la Lliga Regionalista de Cambó obtuvo por primera vez representación parlamentaria en las Cortes de Madrid, dando lugar a una estrecha colaboración entre el gobierno central, presidido por Antonio Maura en esos momentos, y el

movimiento regionalista de Francesc Cambó (Madaula, 2017). Uno de los grandes triunfos que consiguió este movimiento fue la creación de una nueva entidad regional formada por las cuatro diputaciones provinciales catalanas: *La Mancomunitat* catalana. Esta nueva entidad política, presidida por Prat de la Riba desde 1914 hasta su fallecimiento en 1917, introdujo una serie de cambios muy significativos en el sistema de educación catalán e invirtió una gran cantidad de sus recursos en la mejora de las infraestructuras de Cataluña. *La Mancomunitat* también jugó un papel fundamental a la hora de promocionar la lengua y la cultura catalanas (Canal, 2011).

La revolución rusa de 1917, la expansión del bolchevismo sobre Europa y el clima de posguerra tuvieron un gran impacto en Cataluña. Durante los primeros años del siglo XX, se produjo una fuerte división y radicalización de la sociedad catalana, la cual fue testigo de una ingente cantidad de atentados terroristas, huelgas generales y diversos episodios violentos, en su mayoría protagonizados por socialistas revolucionarios y anarcosindicalistas, como la Semana Trágica de Barcelona de 1909. De la misma manera, la huelga general de 1919 señaló el comienzo de uno de los periodos más violentos de la historia de Cataluña. Únicamente entre 1921 y 1923 más de ciento cincuenta personas fueron asesinadas como consecuencia de un conflicto que enfrentó a la CNT (principal organización nacional de anarquistas) y a la élite empresarial catalana. A raíz de este conflicto, la Lliga de Cambó perdió una gran cantidad de apoyos por su posicionamiento a favor de los empresarios, lo cual generó una fragmentación y radicalización del movimiento regionalista (Elliot, 2018).

El centralismo persistente del gobierno de Madrid, la “claudicación” de Cambó ante la clase política dirigente y la animadversión hacia la figura de Alfonso XIII provocaron el nacimiento de una ideología nacionalista más radical orientada hacia el republicanismo. Como consecuencia, un grupo de jóvenes activistas desilusionados fundaron un nuevo partido nacionalista, *Acció catalana*, el cual ganó las elecciones municipales de 1923 (Preston, 2017). De la misma manera, el coronel Francesc Macià creó un nuevo partido, *Estat Català*, que abogaba directamente por la creación de un estado independiente en Cataluña.

Ante este clima de inestabilidad y polarización política, se depositaron grandes esperanzas en que el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera, capitán general de Barcelona,

solucionara la grave crisis institucional que atravesaba España. En un principio, el régimen dictatorial de Primo de Rivera gozó de gran popularidad entre la oligarquía catalana, ya que había instaurado cierto orden y estabilidad en una región plagada de conflictos sociales (Preston, 2017). Sin embargo, el dictador tenía una concepción unitaria de España, en la cual el autogobierno de las regiones no tenía cabida, por lo que pronto inició una campaña de centralización para integrar a todos los pueblos de España bajo unas mismas leyes e instituciones. De esta manera, se prohibió el uso del catalán tanto en las escuelas como en las ceremonias oficiales y se abolieron las instituciones catalanas, incluida *La Mancomunitat*. Estas medidas implementadas por Primo de Rivera generaron un inevitable resurgimiento de la ideología catalanista. Finalmente, el dictador dimitió en enero de 1930 ante la falta de apoyos y como consecuencia de numerosos fracasos políticos que le habían hecho perder la confianza del rey (Conversi, 1997).

2.7 Radicalización del movimiento independentista: La II República española

En agosto de 1930, republicanos y nacionalistas unieron sus fuerzas mediante la firma del Pacto de San Sebastián, un pacto que tenía como finalidad derrocar la monarquía e instaurar un sistema republicano (Pousada, 2008). En las elecciones municipales de abril de 1931 esta coalición de partidos republicanos obtuvo la victoria en las principales capitales de provincia, provocando el exilio de Alfonso XIII y la proclamación de la II República (1931-1936).

En Cataluña, la Lliga regionalista de Cambó había quedado totalmente desacreditada por su asociación a la dictadura de Primo de Rivera, por lo que los nacionalistas catalanes necesitaban un nuevo movimiento político que canalizase sus ideas. Como consecuencia, tras la firma del Pacto de San Sebastián, surgió un nuevo partido fruto de la alianza entre republicanos, socialistas y nacionalistas: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). De este modo, el movimiento nacionalista catalán rompió definitivamente con su trayectoria conservadora situándose hacia posiciones izquierdistas (Elliot, 2018).

Tras el advenimiento de la República, se le proporcionaría a Cataluña su propio gobierno autónomo con el restablecimiento de la Generalitat y la aprobación de un estatuto de autonomía en 1932, en el cual se transferían las competencias educativas y lingüísticas al gobierno de la

región (Pousada, 2008). En las siguientes elecciones municipales, ERC obtuvo votos tanto de la clase media como de la clase trabajadora, lo que le permitió obtener el control del recién restablecido parlamento catalán. En consecuencia, Maciá fue proclamado nuevo presidente autonómico hasta su muerte al año siguiente, cuando fue sucedido por Lluís Companys, quien lideró varias reformas sociales y culturales de clara tendencia izquierdista. En las elecciones generales de noviembre de 1933, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) obtuvo la mayoría de los votos frente a una izquierda totalmente dividida, llegando a formar un gobierno de centro-derecha presidido por el moderado Alejandro Lerroux. La designación de tres miembros de la CEDA como ministros del nuevo gobierno dio lugar a una insurrección de carácter comunista conocida como la Revolución de Octubre (Preston, 2017). Este episodio histórico dejó patente la intransigencia de los partidos de izquierdas que no fueron capaces de asumir su derrota en las elecciones.

La revolución de 1934 señaló el comienzo del bienio negro, durante el cual el gobierno conservador maniobró con el objetivo de suprimir las reformas iniciadas durante los primeros años de república (1931-1933). Durante este periodo de tiempo, se produjo también un constante enfrentamiento entre el gobierno central y el izquierdista gobierno de Companys, el cual intentaba introducir ciertas reformas agrarias que perjudicaban a los grandes propietarios de tierras. En 1934, a través de sus poderosos grupos de presión, los terratenientes consiguieron que el gobierno de Madrid desautorizase a la Generalitat en materia social y agraria. Esta y otras acciones llevadas a cabo por el gobierno central provocaron el resurgimiento de un fuerte sentimiento nacionalista. Josep Dencàs, miembro de ERC y fiel admirador de Mussolini, tomó el control de las calles y presionó intensamente a Companys para que rompiera con Madrid. Finalmente, el presidente de la Generalitat proclamó, sin gran convicción, el Estado Catalán dentro de la “República Federal Española” el 6 de octubre de 1934 (Elliot, 2018). Este episodio subversivo terminó con la detención de los golpistas y la suspensión del estatuto de autonomía. De la misma manera, el gobierno central suspendió la Ley Agraria, despojó a la Generalitat de toda autoridad y proclamó el estado de excepción.

En junio de 1935, Lluís Companys y sus consejeros fueron condenados por el Tribunal de Garantías Constitucionales a treinta años de prisión e inhabilitación absoluta (Preston, 2017).

Fueron absueltos de todos los cargos unos meses después tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Una vez liberados de la cárcel, Companys y el resto de los dirigentes catalanes recuperaron sus antiguas responsabilidades en la Generalitat, convirtiéndose así en figuras icónicas de la causa nacionalista. Bajo el gobierno del Frente Popular se llevó a cabo un nuevo conjunto de reformas revolucionarias en un ambiente altamente radicalizado. El país entero, completamente dividido por razones ideológicas, estaba envuelto en un clima de inestabilidad política y violencia que presagiaba el inminente estallido de una Guerra Civil. El asesinato de José Calvo Sotelo, diputado monárquico y uno de los líderes de la oposición, fue el suceso definitivo que llevó al general Francisco Franco a rebelarse contra el gobierno de la república el 18 de julio de 1936, señalando el comienzo de la Guerra Civil española (Madaula, 2017).

2.8 El catalanismo durante la dictadura franquista

El golpe de Estado dirigido por los militares contra el gobierno del Frente Popular y su posterior victoria tras la Guerra Civil (1936-1939) condujeron a la supresión de las instituciones políticas catalanas, la prohibición del catalán y la proscripción de todos los elementos simbólicos de la identidad catalana, desde la bandera (la senyera) hasta el himno nacional. La publicación de libros y la enseñanza en las escuelas y universidades debía ser en castellano, considerada la lengua del imperio. Después de la Guerra Civil, los representantes más importantes de los partidos políticos nacionalistas se exiliaron, fueron encarcelados o ejecutados. El Estado autoritario diseñado por Franco no aceptaba la disidencia y utilizaba la fuerza militar como método de represión contra los movimientos regionalistas de la periferia. El objetivo del régimen era crear un estado centralista y unitario, caracterizado por la uniformidad institucional (Elliot, 2018). Durante los primeros meses de ocupación, las tropas nacionales ejercieron una represión brutal contra los disidentes políticos, motivada por la sed de venganza y por el deseo de acabar con la identidad catalana. Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y ministro del interior, llegó a decir en un periódico alemán (*Völkischer Beobachter*) que los catalanes estaban “moral y políticamente enfermos” (Preston, 2017). En 1940 la Gestapo detuvo al presidente exiliado de

la Generalitat, Lluís Companys, y lo entregó a las autoridades españolas. Después de someterle a un breve juicio, fue ejecutado en el castillo de Montjuïc el 15 de octubre de 1940.

El estallido de la segunda guerra mundial desvió la atención de los países aliados, que no tomaron ninguna medida para derrocar la dictadura franquista, a excepción de dos resoluciones de las Naciones Unidas las cuales condenaban el régimen de Franco por haber sido creado con la colaboración de las potencias del Eje (Gulbernau, 2013). La amenaza de una intervención extranjera para restaurar la democracia en España se evaporó con la integración definitiva del régimen franquista en el bloque occidental. En la década de los cincuenta, el régimen franquista se vio claramente reforzado tras firmar dos importantes acuerdos en 1953: El Concordato con el Vaticano y el Pacto de Madrid con Estados Unidos. Estos convenios simbolizaron la rehabilitación de la dictadura y marcaron el fin del ostracismo al que España había sido sometida durante los años de posguerra. Años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la inclusión de España como estado miembro, reforzándose la aceptación internacional del régimen de Franco (Conversi, 1997).

A partir de 1959, con la conciencia de que el futuro del franquismo estaba garantizado, surgió una brecha cada vez mayor entre la mayor parte de la sociedad catalana y el régimen. Durante esta nueva etapa, las políticas homogeneizadoras impuestas por la dictadura se encontraron con la oposición de quienes querían recuperar la democracia y proteger la identidad catalana. Como minoría nacional amenazada, los catalanes concibieron varios tipos de estrategias destinadas a rechazar la uniformidad dictada por el régimen. La lucha armada no arraigó en la oposición antifranquista en Cataluña, que prefirió utilizar tácticas no violentas. El 7 de noviembre de 1971, unas trescientas personas representantes de diferentes sectores políticos, sociales y profesionales de Cataluña fundaron la Asamblea de Cataluña, una organización clandestina que pronto se convirtió en el movimiento unitario catalán más amplio e importante desde la Guerra Civil (Gulbernau, 2013). La Asamblea, fundada inicialmente por los socialistas y, en particular, por los comunistas, recibió el apoyo económico del grupo liderado por Jordi Pujol, al que posteriormente se incorporó. Los miembros de la Asamblea de Cataluña reivindicaron fundamentalmente el respeto de las libertades democráticas, la liberación de los presos políticos y el restablecimiento del Estatuto de Autonomía en Cataluña (Canal, 2011).

2.9 Desde la Transición democrática hasta hoy en día

La muerte de Franco en 1975 condujo a una transición pacífica hacia la democracia y a la restauración del gobierno catalán. España, bajo el liderazgo de Adolfo Suárez y Juan Carlos I, pasó de ser un Estado dictatorial a una monarquía de carácter parlamentario. A pesar de la transición, la acción movilizadora de la Asamblea de Cataluña continuó hasta el 15 de junio de 1977, día en el que se celebraron las primeras elecciones democráticas tras cuarenta años de dictadura. Los catalanes, en una movilización que congregó a más de un millón de personas, manifestaron su rechazo rotundo a una simple descentralización administrativa del Estado, exigiendo un gobierno autónomo dentro de una España democrática. Finalmente, se le garantizó el derecho a Cataluña a organizarse como Comunidad Autónoma con la aprobación en 1979 de un nuevo Estatuto de Autonomía (Gulbernau, 2013).

En marzo de 1980 se celebraron las primeras elecciones autonómicas en Cataluña para elegir la composición del Parlament. Los nacionalistas de centro-derecha, Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), ganaron dichas elecciones tras surgir como el partido mayoritario. Esta victoria permitió a su líder, Jordi Pujol, convertirse en el nuevo presidente de la Generalitat, un cargo que retuvo durante veintitrés años consecutivos (Madaula, 2017). Todos estos años en el poder permitieron a Pujol crear un aparato estatal en Cataluña, caracterizado por el clientelismo y la corrupción. Durante este periodo de tiempo, el gobierno autonómico de Pujol se centró fundamentalmente en promocionar y consolidar la singularidad histórica y cultural de Cataluña, reforzando de este modo el concepto de *la pàtria catalana*. En 1983 se instauró en Cataluña una Ley de Normalización Lingüística, la cual tenía como principal objetivo impulsar la enseñanza y utilización del catalán en todos los ámbitos. De la misma manera, se creó una Corporación Catalana de Radio y una televisión autonómica de habla exclusivamente catalana, lo que sirvió para alimentar el sentimiento nacionalista de la población. Todas estas medidas culturales y educativas implantadas por la Generalitat pretendían convertir Cataluña en una región de habla predominantemente catalana, en donde destacase la identidad colectiva de los catalanes por encima del sentimiento nacional español (Elliot, 2018).

Tras las elecciones autonómicas de 2003 y más de veinte años de gobierno, Jordi Pujol acabó cediendo la presidencia de la Generalitat al antiguo alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, miembro del Partido Socialista de Cataluña (PSC). Durante la presidencia de Maragall, se llevó a cabo una revisión del Estatuto de Autonomía con el objetivo de resolver la cuestión catalana y ampliar las competencias del gobierno regional. Este nuevo Estatuto fue aceptado por el Parlament y aprobado en referéndum por la población catalana en 2006 (Canal, 2011). Sin embargo, esta versión modificada del Estatuto fue enmendada por el Partido Popular (PP), que presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional al considerar varios de los cambios propuestos como inconstitucionales. Este recurso de inconstitucionalidad se interpuso debido a que en el Estatuto se hacía referencia a Cataluña como una nación, se imponía el catalán como asignatura obligatoria para todos los alumnos escolares y se pretendía crear un sistema judicial paralelo al sistema español. Finalmente, el 28 de junio de 2010, el Tribunal Constitucional modificó catorce artículos del nuevo Estatuto, fundamentalmente aquellas cláusulas que otorgaban a Cataluña el control directo sobre sus ingresos fiscales, al considerarlos inconstitucionales. De la misma manera, se insertaron varias referencias a la "unidad indisoluble de la nación española". La sentencia del Tribunal Constitucional elevó dramáticamente la temperatura política en Cataluña, generando un resurgimiento del sentimiento nacionalista catalán (Elliot, 2018).

El inicio de la crisis económica, junto con la polémica sentencia del Tribunal Constitucional, dio como resultado la vuelta al gobierno autonómico de *Convergència i Unió* (CiU) en las elecciones de noviembre de 2010, ahora bajo el liderazgo del economista Artur Mas. La enorme influencia de la Generalitat sobre los medios de comunicación y el sistema educativo garantizó la continuidad del programa de adoctrinamiento iniciado por Pujol en la década de los ochenta, lo que provocó una intensificación del nacionalismo en Cataluña. Tras la organización por parte de Mas de una consulta ilegal en el año 2014, se convocaron nuevas elecciones autonómicas para el año siguiente (Real Instituto Elcano, 2017).

Las tensiones entre el gobierno central de Madrid y el gobierno de Mas se intensificaron como consecuencia de las elecciones catalanas del año 2015. Los partidos opuestos a la independencia obtuvieron el 48% de los votos mientras que los independentistas consiguieron

formar un gobierno de coalición entre Junts pel Sí, bloque formado por los principales partidos nacionalistas, y la CUP, otro grupo político de ideología nacionalista y antisistema. Finalmente, Carles Puigdemont fue elegido nuevo presidente de la Generalitat. Desde entonces hasta hoy en día, el parlamento regional ha estado únicamente centrado en reivindicar la independencia de Cataluña, generando una profunda fractura social en la sociedad catalana (Real Instituto Elcano, 2017).

La Generalitat continuó con el proceso soberanista iniciado años atrás por el predecesor de Puigdemont, manteniendo de esta manera una clara actitud de desafío ante el gobierno de Madrid y el Tribunal Constitucional. El 6 de septiembre de 2017, el Parlamento catalán, con la ausencia de los partidos de la oposición, aprobó una ley que le confería al gobierno autonómico la legitimidad para llevar a cabo un referéndum de autodeterminación en Cataluña el día 1 de octubre (Frost, 2017). “Aunque el Estatuto de Autonomía catalán de 1979, y su versión renovada de 2006, estipulaba que cualquier cambio en el Estatuto necesitaba la mayoría de dos tercios en el Parlamento, este requisito no se aplicó. Así pues, la disposición era claramente ilegal tanto según la Constitución como según el Estatuto de Autonomía catalán, y así lo declaró el Tribunal Constitucional al día siguiente.” (Elliot, 2018, p. 341).

El gobierno central, presidido entonces por Mariano Rajoy, mostró su firme compromiso con la defensa de la Constitución y de la unidad nacional. Por ello, el Ministerio del Interior mandó más de diez mil policías nacionales y miembros de la Guardia Civil a Cataluña para confiscar urnas y materiales de votación, con el objetivo de impedir la celebración del referéndum ilegal del 1 de octubre. Rajoy dejó claro que, en caso de que se produjese una declaración unilateral de independencia, el gobierno nacional evocaría el artículo 155 de la Constitución española de 1978, por medio del cual tomaría control directo de la autonomía (Preston, 2017).

La policía regional de Cataluña, los Mossos D’Esquadra, ignoró el mandato de los jueces de impedir la votación, ya que la mayoría de sus miembros se encontraban divididos en el conflicto por motivos ideológicos. La acción contundente de las fuerzas de seguridad del estado fue objeto de gran controversia, ya que, en los enfrentamientos con los manifestantes, miembros de la Guardia Civil dispararon balas de goma y golpearon indiscriminadamente a aquellas

personas que se encontraban votando en los colegios electorales (Elliot, 2018). Según el gobierno de la Generalitat, más de ochocientos manifestantes resultaron heridos, aunque las cifras publicadas por la autoridad sanitaria catalana días después mostraban que únicamente cinco personas habían requerido asistencia médica.

Dos días después de la celebración del referéndum de autodeterminación, el rey Felipe VI, mediante un discurso televisivo, acusó a las autoridades catalanas de actuar repetidamente de forma ilegal, desobedeciendo la Constitución e intentando destruir la indisoluble unidad de España (Frost, 2017). De la misma manera, culpó a los dirigentes independentistas de erosionar la armonía y la convivencia en Cataluña. La dura y contundente declaración del monarca fue seguida rápidamente de manifestaciones en contra de la independencia de Cataluña, en Barcelona, a la que asistieron cerca de un millón de personas, y en otras ciudades españolas. El viernes 27 de octubre, el Parlamento catalán apoyó una moción para declarar la independencia de Cataluña. A las pocas horas de la declaración, el gobierno central aplicó el artículo 155 de la Constitución para tomar control directo del gobierno autonómico. Puigdemont fue sustituido como presidente por Soraya Sáenz de Santamaría, se destituyó al director de los Mossos D'Esquadra y se convocaron nuevas elecciones autonómicas para el 21 de diciembre (Preston, 2017). Las autoridades judiciales procedieron a la detención de los dirigentes separatistas, muchos de los cuales, incluido Puigdemont, huyeron de España para evitar su detención. Sin embargo, varios miembros del gobierno autonómico fueron aún así detenidos y, tras haber estado más de un año en prisión provisional, actualmente están siendo juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), acusados de graves delitos contra la democracia como el delito de rebelión y de sedición.

3. Contexto histórico de Escocia

3.1 La Guerra de Independencia escocesa

Escocia empezó a conformarse como una nación soberana con su propio sistema jurisdiccional entre comienzos del siglo X y finales del XIII tras sobreponerse a varios conflictos territoriales con sus vecinos los ingleses. El proceso de construcción del Estado escocés duró varios siglos ya que, al tratarse de un sistema feudal, las instituciones gubernamentales dependían de la élite aristocrática para realizar tareas de Gobierno. Los monarcas escoceses requerían de la participación de esta clase propietaria para poder crear un nuevo entramado político y administrativo. Durante todos estos años de consolidación como entidad soberana, Escocia adoptó diferentes instituciones y prácticas inglesas para reforzar su autoridad y delimitar sus fronteras (Elliot, 2018, pp. 29-30).

En el presente trabajo analizaremos el contexto histórico de Escocia a partir del siglo XIII, siglo en el que se consolidó como Estado soberano. En 1286 el rey Alejandro III falleció en un accidente, dejando como legítima heredera al trono de Escocia a su nieta Margarita, la Doncella de Noruega. Sin embargo, la toma de posesión de la corona no se hizo efectiva, debido a la repentina muerte de Margarita durante su viaje a Escocia. Su fallecimiento en el año 1290 generó una crisis de sucesión, con no menos de 13 nobles escoceses reclamando sus derechos a ocupar el trono. Años más tarde, Eduardo I, rey de Inglaterra, invadió Escocia autoproclamándose monarca de toda Bretaña. Era conocido como el Martillo de los Escoceses, por el carácter despiadado e inclemente que mostró durante el periodo de la conquista. Su objetivo principal era nada menos que la destrucción de la nación escocesa y su total incorporación al reino de Bretaña, por esa razón despojó a Escocia de sus principales señas de identidad, tal como había hecho previamente con los galeses en 1282. William Wallace, nombrado Guardián de Escocia, lideró la insurrección contra los ingleses demostrando su valía tras derrotar al ejército de Eduardo I en la batalla de Stirling. Sin embargo, Wallace finalmente fue capturado y ejecutado en 1306. Su sucesor, Robert Bruce fue coronado rey de Escocia y completó la reconquista de Escocia derrotando definitivamente a los ingleses en Bannockburn (Penman, 2005). En 1328, con la Declaración de Arbroath y el tratado de Edimburgo, los ingleses accedieron a reconocer la total

independencia de Escocia, comprometiéndose a respetar la soberanía nacional escocesa y el sistema contractual que existía entre el monarca y sus súbditos. La actitud agresiva y territorial mostrada por los ingleses durante todos estos años hizo que los escoceses, al igual que los catalanes, destacaran la singularidad histórica y cultural de Escocia, reforzando de esta manera su identidad nacional (Gómez, 2014).

Los siglos XV y XVI en Gran Bretaña se caracterizaron por la creciente hostilidad que existía entre Inglaterra y Escocia, llegándose a producir numerosas guerras fronterizas entre ambos reinos. Durante estos años, Escocia estableció una alianza con Francia, principal enemigo continental de Inglaterra, convirtiéndose bajo la regencia de María de Guisa en un satélite francés durante un breve periodo de tiempo. Los escoceses protestantes, alentados por los discursos de John Knox (un predicador escocés caracterizado por su vehemencia e intolerancia y hastiados con la creciente influencia de Francia en los asuntos internos de Escocia, se rebelaron contra el Gobierno de la regente María de Guisa. La población escocesa sentía una gran animadversión hacia el país galo por las diferencias religiosas que existían entre ambas sociedades como consecuencia de la llegada de la Reforma Protestante. Tras la muerte de la impopular María de Guisa, el Parlamento de la Reforma se reunió en Edimburgo para proclamar que Escocia era oficialmente una nación protestante, “retirándola de la órbita de la católica Francia y llevándola a la de la protestante Inglaterra” (Elliot, 2018, p. 45)

3.2 La unión dinástica entre Escocia e Inglaterra

Tras la muerte sin descendencia de Isabel I en 1603, Jacobo VI de Escocia le sucedió en el trono inglés. De esta manera, los reinos de Escocia e Inglaterra pasaron a estar gobernados por un mismo monarca, que decidió ostentar el título de rey de Gran Bretaña. El nuevo gobernante aspiraba a llevar a cabo una unión perfecta entre ambos reinos, combinándolos en un estado único y unificado, en donde las leyes y costumbres fueran uniformes en todo el territorio nacional. A pesar de buscar la uniformidad de los sistemas legales de Inglaterra y Escocia, su concepto de Gran Bretaña no desestimaba los rasgos distintivos de ambos reinos: “Cuando hablo de una perfecta Unión, no confundo las cosas: no debéis privar a Escocia de esos privilegios específicos que conformen tan bien con esta unión como las diversas costumbres de condados

individuales de Inglaterra conforman con el derecho Común del Reino” (Elliot, 2018). En octubre de 1604, Jacobo VI/I estableció una comisión de diputados ingleses y escoceses para considerar los términos de una unión perfecta entre ambos reinos. Sin embargo, la idea de unificar las leyes, los parlamentos y las costumbres de Escocia e Inglaterra no fue recibida con mucho entusiasmo por parte de Westminster. Los miembros del parlamento no aceptaron los términos propuestos por Jacobo debido al profundo sentimiento antiescocés que existía en aquellos momentos (Gloël, 2014). El fracaso del monarca a la hora de convencer a los parlamentarios con su visión de un único reino británico bajo una sola corona imperial significaba que tenía que contentarse con meros gestos simbólicos. Uno de estos gestos se produjo en el año 1606, cuando ordenó la creación de una nueva bandera británica que integrase las cruces combinadas de San Jorge y de San Andrés. El resultado fue la Union Jack (Kreefft, 2017).

Jacobo VI/I creía firmemente en el derecho divino de los reyes, por lo que consideraba que el monarca debía tener poder absoluto sobre todas las materias, incluso sobre la religión. Por ello, Jacobo VI llevó a cabo una serie de reformas litúrgicas durante su reinado que pretendían incrementar la autoridad real en materia religiosa en detrimento de la Asamblea General de la Iglesia de Escocia, conocida como la Kirk. De la misma manera, aspiraba a unificar la política eclesiástica de Inglaterra y Escocia buscando un mayor alineamiento de la Kirk con las prácticas anglicanas. A principios del siglo XVII reforzó el poder de los arzobispos de Escocia, lo que le otorgó un mayor control sobre la Iglesia presbiteriana, y años más tarde introdujo el episcopado pleno en esta región. Su medida más controvertida fue la introducción en 1618 de los Cinco artículos de Perth, los cuales forzaban ciertas prácticas anglicanas en la Iglesia presbiteriana de Escocia (Elliot, 2018, p. 55). Estos artículos incluían la obligación de arrodillarse durante la comunión y la celebración de la navidad y la Pascua cristiana. Los ministros que se negaron a aceptarlas fueron expulsados de sus iglesias o encarcelados. Todas estas reformas religiosas, junto con el prolongado absentismo real, generaron un gran descontento entre la sociedad escocesa (Arts & Van de Ven, 2018).

Tras la muerte de Jacobo VI en 1625, su hijo Carlos I accedió al trono de Gran Bretaña. Al igual que su padre, Carlos I creía que su derecho a gobernar emanaba de Dios y no de ninguna autoridad terrenal. Esta actitud autoritaria mostrada por el monarca provocó que su relación con

la Cámara de los Comunes, una de las dos cámaras legislativas del Parlamento británico, empeorara gradualmente. En el año 1629, Carlos I tomó la decisión de disolver el Parlamento debido a los continuos desacuerdos con los diputados, dando lugar a un periodo de mandato personal que duró once años. Durante todo este tiempo, el monarca financió su gobierno mediante la recolección de impuestos extraordinariamente altos, lo que generó una profunda insatisfacción entre la población británica. Su política eclesiástica también fue motivo de controversia, fundamentalmente en Escocia, ya que emprendió una serie de reformas litúrgicas que aspiraban alinear la religión presbiteriana con la anglicana (Blanco, 2016). Estas medidas y reformas tenían como finalidad última disminuir la autoridad efectiva de la Kirk y vulnerar su independencia. La imposición en 1637 de un nuevo libro de oraciones, el cual incluía los Cinco artículos de Perth, generó una fuerte reacción por parte de la población escocesa que firmó un Pacto Nacional en defensa del presbiterianismo. Dos años más tarde, los ministros de la Asamblea General de la Kirk suprimieron dichos artículos, abolieron por completo el episcopado y expulsaron a todos los obispos nombrados por Carlos I. Esta reforma presbiteriana desencadenó el inicio de las llamadas Guerras de los obispos (1639-1640) que se saldaron con victoria para los pactistas. La defensa de la Iglesia escocesa durante el conflicto y el temor a perder las antiguas libertades de la Unión proporcionó a los rebeldes escoceses un fuerte sentimiento de identidad nacional que se prolongaría en el tiempo (Elliot, 2018).

3.3 La restauración y la Revolución Gloriosa de 1688

La derrota de las tropas realistas en la guerra civil británica y la posterior ejecución de Carlos I en 1649 pusieron fin a la unión dinástica entre Inglaterra y Escocia. Ese mismo año, Oliverio Cromwell, líder de las tropas parlamentarias, abolió la monarquía e impuso un régimen político republicano bajo la denominación de "*Commonwealth of England*". Posteriormente, anexionó Escocia a la Unión, que se había declarado en rebeldía tras reconocer al príncipe de Gales, Carlos, como futuro gobernante. Esta forma de gobierno supuso un cambio radical para la historia de Inglaterra, ya que por primera vez en la historia el parlamento de Westminster estaba formado por representantes de toda Gran Bretaña (Blanco, 2016).

En el año 1660, tras el fallido gobierno republicano de Cromwell, se restauró la monarquía parlamentaria en la figura de Carlos II. Durante su reinado, el gobierno efectivo residió en el Duque de Lauderdale, quien disolvió el Consejo escocés e incrementó el poder autoritario de la corona, lo que le convirtió en un personaje tremendamente impopular. Carlos II murió en 1685 y, al no tener hijos legítimos, la corona pasó a manos de su hermano menor: Jacobo VII de Escocia y II de Inglaterra. La conversión de Jacobo al catolicismo cuando era el Duque de York llevó a numerosos intentos por parte de los protestantes de excluirlo de la línea sucesoria. Sin embargo, Jacobo sí que contaba con múltiples apoyos en Escocia. Su popularidad era tal, que en 1681 el Parlamento escocés aprobó una Ley de Sucesión en la cual se especificaba que el heredero legítimo al trono de Escocia era Jacobo, a pesar de su conversión al catolicismo. Por medio de esta ley, Escocia avisaba que tenía su propia línea sucesoria, distinta a la línea dinástica de Inglaterra (Elliot, 2018).

Jacobo trató de tranquilizar a sus súbditos enfatizando la continuidad del legado de su hermano. Sin embargo, el constante nombramiento de católicos para puestos prominentes y su creciente autoritarismo acabaron provocando un descontento generalizado entre la población. En 1688, varios diputados parlamentarios aprovecharon este malestar general para escribir a Guillermo de Orange, marido de la hija protestante del rey, invitándolo a ocupar el trono británico. La población de las islas esperaba que Guillermo, quien contaba con un amplio apoyo popular, solucionase los agravios de la nación y terminase con la política eclesiástica de Jacobo VII/II (House of Commons Information Office, 2010). Tras la llegada del nuevo pretendiente, estallaron a lo largo de todo Gran Bretaña numerosos levantamientos de carácter antipapista. El triunfo de la Revolución Gloriosa provocó la huida de Jacobo a Francia y el nombramiento de Guillermo de Orange como nuevo monarca conjunto de Inglaterra y Escocia. Como ya analizaremos más adelante, los descendientes de Jacobo VII/II continuaron reclamando el trono de Gran Bretaña y, con la ayuda de sus seguidores jacobitas, protagonizaron varios intentos fallidos para recuperar el poder desde Escocia.

3.4 El Tratado de la Unión y el jacobismo

A principios del siglo XVIII y tras varios años de negociaciones, los comisionados de Escocia e Inglaterra acordaron elaborar un Tratado de la Unión que fusionara ambos reinos en un único estado unificado: Gran Bretaña. Los miembros del Parlamento escocés, a pesar de que reclamaban una unión de corte federal entre socios iguales, acabaron aceptando una unión por incorporación, lo que suponía el final de su cámara legislativa. El Tratado de la Unión establecía la creación de un único Parlamento en Westminster, aunque aseguraba la independencia de los sistemas legales y educativos de ambos reinos (Kreefft, 2017). Además, se les concedió a los escoceses representación parlamentaria en el nuevo Parlamento unificado, lo que les permitía conservar cierto control sobre su futuro. Basándose en el principio del consenso, se acordó “una unión entre dos reinos soberanos con un mismo monarca, pero que en el futuro compartirían un solo Parlamento y una sola bandera” (Elliot, 2018).

Las motivaciones de los escoceses para aceptar este Tratado fueron fundamentalmente económicas, ya que a principios de siglo se encontraban en una delicada situación financiera tras sufrir un estrepitoso fracaso colonial en Darien, en el istmo de Panamá. El Acta de Unión garantizaba a los escoceses su derecho a comerciar libremente con Inglaterra y sus colonias, lo que les aportó múltiples beneficios económicos y les permitió revertir su malograda situación. Los ingleses se comprometieron además a expandir el monopolio de la Compañía de las Indias Orientales, permitiendo la participación escocesa en el mercado asiático (Arts & Van de Ven, 2018). Podemos afirmar sin lugar a duda que la integración económica con el Imperio británico fue un factor fundamental para que los escoceses aceptaran las condiciones del Tratado de Unión. De la misma manera, uno de los artículos del mencionado Tratado aportaba a los escoceses cierta seguridad de carácter eclesiástico, puesto que reconocía la Iglesia Presbiteriana como la Iglesia de Escocia (Henderson, 2003).

La unión por incorporación permitió al reino de Escocia mantener su propio sistema jurídico, su religión y sus universidades, lo que le garantizó un alto grado de autonomía política y administrativa. Sin embargo, la ineficacia e ineptitud del Parlamento de Westminster para gestionar la recolección de impuestos o el mantenimiento del orden público en Escocia generó

un profundo descontento. Por otra parte, existía entre la población el temor a sufrir una lenta anglización con la consiguiente pérdida de identidad nacional. A pesar de todo ello, la mayoría de los nobles y comerciantes escoceses apoyaron la Unión por las beneficiosas perspectivas comerciales que proporcionaba (Arts & Van de Ven, 2018).

En los años inmediatamente posteriores al Acta de Unión hubo un factor clave que complicó enormemente la administración interna de Escocia: La prevalencia del jacobismo en las Highlands y en parte de las Lowlands. Como se ha mencionado anteriormente, los jacobitas eran defensores del rey Jacobo II y partidarios de la restauración de la dinastía de los Estuardo en el trono británico. Por ello, el jacobismo representaba una grave amenaza no solo para la estabilidad interna de Escocia, sino también para Gran Bretaña en su conjunto (Swanson, 2015).

En el año 1708, Jacobo VIII, el pretendiente jacobita al trono, y sus aliados franceses intentaron desembarcar en Escocia con el objetivo iniciar una rebelión en favor de su causa. Sin embargo, la Marina Real británica y las condiciones climatológicas adversas frustraron sus esfuerzos. Seis años después, la situación cambió radicalmente cuando Jorge I de la dinastía Hannover ocupó el trono británico. La controvertida cuestión de la sucesión se intensificó hasta el punto de que en 1715 varios nobles y parlamentarios conservadores decidieron rebelarse y proclamar su apoyo a Jacobo VIII, conocido popularmente como el Viejo Pretendiente (Elliot, 2018, pp. 146-147). El levantamiento fue liderado por el conde de Mar, un noble escocés inicialmente partidario de la Unión y que había sido Secretario de Estado hasta 1714. La causa jacobita encontró la mayor parte de sus apoyos al norte del río Tay y en los clanes de las Highlands, puesto que eran zonas en las que los terratenientes no se habían beneficiado de la Unión y en las que predominaba el episcopalismo. Finalmente, la rebelión fracasó debido a la incompetencia militar del conde de Mar (Swanson, 2015).

A raíz de estos acontecimientos, el primer ministro británico, Robert Walpole, tomó la decisión de reforzar la presencia militar en las Highlands. La ausencia de ley y el fuerte sentimiento jacobita que existía en esta región se habían convertido en una verdadera amenaza para el mantenimiento del orden. El proceso de anglización y este intervencionismo constante por parte del gobierno central provocaron que la aristocracia y los líderes de los principales clanes

de las Highlands se inclinaron por la causa jacobita. La amenaza final para la Unión llegó en julio de 1745 cuando el nieto de Jacobo II de Inglaterra, Carlos Eduardo Estuardo (conocido como el Joven Pretendiente), desembarcó en tierras británicas con la intención de liderar una nueva rebelión y recuperar el trono. Gracias al apoyo que obtuvo de los clanes del noreste y de las Highlands, Carlos conquistó Edimburgo sin apenas oposición y protagonizó un avance realmente espectacular por tierras inglesas. Sin embargo, la falta de apoyos y la superioridad de las fuerzas gubernamentales hizo que los jacobitas fueran perdiendo fuerza a medida que avanzaba la contienda. Finalmente, el 16 de abril de 1746 la rebelión jacobita llegó a su fin tras la victoria de las tropas inglesas en la batalla de Culloden (García, 2015, p. 35).

3.5 Transformación de la sociedad escocesa

Tras el levantamiento de 1745, el gobierno decidió poner fin a la amenaza militar jacobita de una vez por todas. Esta aversión y desconfianza hacia los habitantes de las Highlands reflejaba un sentimiento anti escocés muy extendido por las Islas Británicas durante todo el siglo XVIII. Los habitantes de Inglaterra concebían a los escoceses como súbditos desleales, naturalmente inclinados a la rebelión contra el Estado británico. Por ello, las tropas gubernamentales consideraron necesario civilizar a la población para garantizar una paz duradera en la región. Esto condujo a una campaña de represión en las Highlands que tenía como finalidad erradicar la cultura gaélica y asegurar el mantenimiento del orden. En los meses posteriores a la batalla de Culloden se publicó el Acta de Proscripción, cuyo objetivo principal era destruir el poder militar de los clanes mediante la prohibición de la posesión de armas y de la vestimenta tradicional de las Highlands (Castellà, 2014). Del mismo modo, se confiscaron las propiedades a aquellos terratenientes que habían apoyado la rebelión jacobita y se prohibió tocar la gaita. “Sin embargo, la medida más importante y más eficaz que se adoptó contra el sistema de los clanes fue la Ley de Jurisdicciones Heredables de 1747, que abolía la mayor parte de las jurisdicciones feudales escocesas, a pesar de que el Tratado de la Unión garantizaba su supervivencia” (Elliot, 2018, p. 155)

Estas medidas iniciadas por el gobierno británico dieron lugar a una limpieza étnica sin precedentes y a un éxodo masivo de la población de las Highlands, fundamentalmente a las

colonias americanas, pero a su vez provocaron importantes cambios económicos y sociales. La caída del sistema de clanes otorgó a las Highlands la posibilidad de integrarse de manera plena en la economía de Gran Bretaña lo que les aportó grandes beneficios al participar en la expansión del comercio británico en los siglos XVIII y XIX. Tras el fin de la rebelión jacobita, Escocia se convirtió en una de las sociedades más dinámicas de la época gracias al acceso a nuevos mercados, al auge del comercio y al proceso de urbanización que estaba teniendo lugar. Este periodo de crecimiento económico provocó numerosas transformaciones sociales y culturales, las cuales facilitaron la integración de los habitantes de las Highlands y propiciaron un cambio de actitud por parte de los ingleses (Strydom, 2005).

El reclutamiento de soldados de las Highlands para el ejército británico desempeñó un papel central en este cambio de actitud. Los *Highlanders* habían luchado tanto en regimientos regulares como en compañías independientes del ejército británico desde antes del alzamiento jacobita, pero la escala de reclutamiento durante la Guerra de los Siete Años no tuvo precedentes. Al estallar la guerra en Norteamérica en 1754, la clase dirigente de las Highlands reclutó a un gran número de hombres para el servicio militar con el objetivo de integrarse dentro de la élite británica (Martin, 2016). Los regimientos de las Highlands se ganaron rápidamente una reputación de competencia y lealtad y, al mismo tiempo que el jacobismo era idealizado por escritores como Walter Scott, comenzó a identificarse al soldado *Highlander* como la encarnación del valiente defensor del Imperio Británico. Sin embargo, un alto porcentaje de la población inglesa seguía manteniendo una actitud hostil hacia los escoceses. En la década de 1760 surgió un exagerado nacionalismo inglés y anti escocés, puesto que se consideraba que los escoceses estaban contribuyendo en excesiva manera a la construcción del Imperio británico (Elliot, 2018, p. 176).

Como se ha podido observar, el siglo XVIII fue un siglo de grandes transformaciones para Escocia, fundamentalmente en el plano económico, pero también en el cultural. Durante este periodo de tiempo se produjo un proceso de revitalización intelectual y cultural que situó a Escocia como uno de los ejes del movimiento de la Ilustración. El sistema educativo escocés, cuyos cimientos se asentaron a lo largo del siglo XVII, hizo posible este extraordinario desbordamiento cultural (Strydom, 2005). Con la llegada de la Ilustración, las cinco universidades

escocesas del momento alcanzaron su máximo apogeo, siendo Edimburgo destacable en los estudios de medicina y preeminente en la mayoría de las otras materias. Durante todos estos años, la élite intelectual y las autoridades locales incentivaron el estudio científico y dieron una gran importancia a las aplicaciones prácticas de los descubrimientos. Además, se crearon cátedras universitarias especializadas en campos como las matemáticas y el derecho, lo que proporcionó un gran impulso al pensamiento ilustrado (Elliot, 2018).

3.6 La identidad nacional escocesa

Gran Bretaña, tras derrotar al ejército de Napoleón de manera definitiva en el año 1815, se consolidó como la primera potencia europea y como una de las sociedades más prosperas de la época. Este proceso de desarrollo económico e industrial que estaba experimentando el Estado Británico vino fundamentalmente motivado por la expansión del Imperio tras la conquista de la India, lo que acrecentó su dominio comercial y aportó múltiples beneficios económicos a los habitantes de las Islas Británicas. Por ello, a principios del siglo XIX, los escoceses expresaban su identidad nacional en relación con el Imperio Británico, pues se sentían profundamente orgullosos de haber contribuido en gran medida a la formación de este proyecto imperial. Durante estos años, los escoceses, conscientes de que su nivel de vida había mejorado a un nivel sin precedentes gracias a su participación en el Imperio británico, se mostraron claramente partidarios y defensores de la Unión Angloescocesa que se había producido cien años antes. De la misma manera, el Tratado de Unión aseguraba el mantenimiento del sistema jurídico escocés y les otorgaba representación parlamentaria en Westminster, lo que permitió a los diputados escoceses tener un cierto control sobre su vida institucional y sus asuntos internos. Este grado de autogobierno, unido al éxito del proyecto imperial británico, generó un fuerte sentimiento patriótico que se extendió por todos los rincones del Estado (Henderson, 2003).

Sir Walter Scott, uno de los escritores más prolíficos e importantes del siglo XIX en Gran Bretaña, dejó patente la transformación experimentada por la sociedad escocesa gracias a las condiciones del Acta de Unión y a la integración económica con Inglaterra: “No hay ninguna nación europea en el transcurso de medio siglo, o poco más, que haya conocido un cambio más importante que el de este reino de Escocia. Las consecuencias de la insurrección de 1745 fueron

el comienzo de esta innovación. El gradual influjo de la riqueza y la extensión del comercio, han convertido al presente pueblo de Escocia desde la Unión en una clase de seres tan diferentes de sus padres, como los actuales ingleses lo son de aquellos de los tiempos de la reina Isabel” (Walter Scott) (Elliot, 2018, pp. 196-197). Sin embargo, este apoyo general hacia el Tratado de Unión no impidió el surgimiento en Escocia de un acusado sentimiento de identidad nacional.

Al igual que en otras naciones europeas a principios del siglo XIX, en ciertos sectores de la población escocesa comenzó a surgir un profundo sentimiento romántico que pretendía idealizar su pasado histórico y reforzar la singularidad nacional de Escocia respecto a otras naciones. Los contemporáneos creían que el proceso industrial de la época y la creciente anglización acabarían socavando su carácter distintivo y su identidad nacional, por lo que consideraron necesario reforzar el sentimiento colectivo de la patria escocesa. No obstante, a lo largo del siglo XIX en Escocia, no existía un sentimiento real en el que ser escocés y británico se excluyeran mutuamente. Todo lo contrario, ambas eran posiciones totalmente compatibles debido al patriotismo dual que la población había desarrollado durante esos años. Los escoceses se sentían extremadamente orgullosos de sus orígenes, y a su vez se vanagloriaban de haber contribuido a la formación de un nuevo Estado británico que se había consolidado como primera potencia mundial (Moreno, 2006).

Este sentimiento de identidad nacional necesitaba una serie de elementos sobre los que sustentarse. Precisaba de símbolos y rasgos distintivos propios que destacaran el carácter singular de los escoceses frente al resto de habitantes de Gran Bretaña. En un primer momento, la élite escocesa trató de utilizar la lengua como elemento diferenciador para afirmar su singularidad nacional, pero esto les planteó numerosos problemas (Mackenzie, 2018). El gaélico, totalmente erradicado durante la campaña de represión de 1745, era la lengua propia de las Highlands, donde predominaba el feudalismo y la barbarie. Por esta razón, el gaélico no podía ser la lengua vehicular de una región civilizada que albergaba una de las sociedades más avanzadas y dinámicas de la época (Elliot, 2018).

Donde verdaderamente acabó cuajando el movimiento nacionalista escocés fue en la Iglesia presbiteriana, la Kirk, que destacó la religión como elemento singular y diferenciador de

la nación escocesa. De la misma manera, se le otorgó a la historia de Escocia un papel fundamental a la hora de configurar y definir el sentimiento nacional escocés. Intelectuales y escritores como Walter Scott o Thomas Carlyle escribieron numerosas obras centradas en ensalzar el pasado medieval de Escocia y en idealizar el paisaje montañoso de las Highlands. Consecuentemente, la historia enaltecida de la nación escocesa y el presbiterianismo se convirtieron en los principales elementos sobre los que se sustentó la identidad escocesa (Mackenzie, 2018).

Durante estos años de influencia romántica, se crearon numerosas asociaciones y centros culturales cuya tarea consistía en promocionar y conservar el carácter nacional de Escocia. Este tipo de organizaciones gozaron de cierta relevancia dentro del espectro político, llegando a actuar como verdaderos grupos de presión. Tras numerosas protestas y manifestaciones protagonizadas por ciertos sectores de la población escocesa que demandaban una mayor representación en las cámaras, se acabó aprobando una Ley de Reforma Escocesa en 1832, la cual ampliaba la base electoral para elegir a los diputados escoceses de Westminster. A pesar de este tipo de peticiones y del nacimiento de un sentimiento identitario, las relaciones entre Escocia e Inglaterra durante el siglo XIX se caracterizaron por la complicidad y el entendimiento, ya que a lo largo de toda la centuria predominó en el Estado británico una ideología de carácter unionista que pretendía salvaguardar las condiciones del Acta de Unión de 1707 (Anderson, 2013).

3.7 La demanda de autogobierno

A mediados del siglo XIX, las relaciones entre Londres y Edimburgo eran cordiales y un alto porcentaje de la población escocesa se mostraba comprometida a mantener la Unión de 1707. Sin embargo, este factor no impidió que surgiera en Escocia una cierta sensación de agravio al considerar que la Unión no estaba funcionando de manera satisfactoria en determinados aspectos. Consecuentemente, se creó en 1853 una Asociación Nacional para la Defensa de los Derechos Escoceses (*National Association for the Vindication of Scottish Rights*). Esta organización fue el primer cuerpo que expresó públicamente su insatisfacción con la Unión debido al constante intervencionismo del gobierno central y a la crisis de la cosecha de patatas

que había tenido lugar en las Highlands años antes. La Asociación también reclamaba un mayor número de diputados en el Parlamento central y la creación de una Administración escocesa independiente. Finalmente, fracasó en la construcción de un movimiento político sostenible y eficaz ante la falta de apoyos (Devine, 2006).

Los escoceses siguieron reclamando una mayor atención de Westminster hacia sus problemas internos, pues consideraban que estaban recibiendo un trato injusto por parte de Londres. Este sentimiento de agravio se intensificó cuando Gladstone, líder de la cámara de los comunes por aquel entonces, presentó en 1886 un proyecto de ley que garantizaba el autogobierno (*Home Rule*) en Irlanda. En respuesta, los escoceses, profundamente descontentos con el gobierno tras recompensar a los rebeldes irlandeses con el proyecto de un Parlamento propio, decidieron crear su propia Asociación por el Home Rule. El programa de la Asociación tenía como objetivo conseguir el autogobierno para Escocia por medio restablecimiento del Parlamento de Edimburgo. No aspiraba a reformar la organización territorial de Gran Bretaña ni negaba la soberanía del gobierno de Londres, únicamente quería dotar a Escocia de un gobierno eficiente y responsable (Elliot, 2018).

Tanto irlandeses como escoceses habían creado sus respectivos movimientos para conseguir el autogobierno, por lo que durante esos años sus principales aspiraciones políticas estarían estrechamente interrelacionadas. De esta manera, las medidas aplicadas por parte del gobierno central en Irlanda tendrían inmediata repercusión sobre Escocia. Las aspiraciones de los irlandeses se vieron realizadas finalmente en septiembre de 1914 con la aprobación definitiva del tercer proyecto para el Home Rule irlandés. Sin embargo, el estallido de la Primera Guerra Mundial y la involucración directa de Gran Bretaña en el conflicto provocaron el cese de las negociaciones entre Westminster y la Asociación Escocesa por el Home Rule (Keating, 2015).

La Gran Guerra reforzó la identidad nacional de los británicos y generó una ola de patriotismo que se expandió por todos los territorios del Imperio. La participación conjunta de ingleses y escoceses en el conflicto estrechó intensamente los lazos que existían entre ambos, pues tenían claro que luchaban juntos por un bien común y en defensa de la Corona británica. Los escoceses en particular tuvieron una gran relevancia durante la contienda debido a la

extraordinaria contribución de su industria y de sus tropas, ya que cerca de 700.000 soldados se alistaron para combatir en el frente occidental. De cara a competir en una guerra de esta envergadura, las autoridades británicas tomaron la decisión de reforzar el sector industrial escocés, que ya destacaba sobre el resto a principios del siglo XX. Los astilleros a lo largo del río Clyde, localizado en la ciudad de Glasgow, respondieron a la llamada de la Marina. Mientras que la guerra submarina en el Atlántico asolaba la flota británica, los talleres de ingeniería y las plantas de metal escocesas satisfacían la enorme demanda de material de guerra (Elliot, 2018).

El triunfo de la revolución bolchevique en Rusia durante el transcurso de la Gran Guerra también tuvo una enorme repercusión sobre la sociedad escocesa y sobre el entramado político británico. Antes del estallido del conflicto, ya se habían filtrado ciertas ideas de carácter socialista en Escocia, pero el Partido Laborista apenas tenía representación parlamentaria y la mayoría de los votantes de la clase obrera permanecían fieles al Partido Liberal. Sin embargo, las duras condiciones de trabajo a las que estaban sometidos los empleados de las fábricas, la revolución rusa y la propagación del pensamiento socialista provocaron un cambio de tendencia radical cuando se celebraron las elecciones generales de 1922. En los comicios, el Partido Laborista se erigió como el partido más votado en Escocia, relegando al Partido Liberal a una posición minoritaria. A pesar del estrepitoso declive de los liberales, la causa del autogobierno seguía estando presente en la mente de la mayoría de los escoceses, que habían depositado su apoyo y su confianza en el Partido Laborista escocés. Los laboristas consideraban el Home Rule como el mejor instrumento para avanzar en las reformas sociales, por lo que también obtuvieron el respaldo de los sectores más nacionalistas. No obstante, sus políticas acabaron decepcionando a parte de su electorado, pues consideraban que el Partido Laborista no estaba centrado en las reformas sociales que los ciudadanos demandaban. Consecuentemente, se tomó la decisión en 1934 de crear el Partido Nacional Escocés (*Scottish National Party, SNP*), un partido político formado exclusivamente por escoceses y cuyo objetivo principal era conseguir el autogobierno para Escocia. Sin embargo, el partido no fue capaz de ganar los suficientes apoyos durante sus primeros años de existencia, confirmando de esta manera la debilidad del movimiento nacionalista escocés, el cual no adquirió verdadera relevancia política hasta la década de 1970.

3.8 El auge del nacionalismo escocés

Al igual que había ocurrido en los años posteriores a la finalización de la Gran Guerra de 1914-1918, el triunfo de los aliados sobre las potencias del Eje en la Segunda Guerra mundial intensificó el sentimiento patriótico en las Islas británicas y estrechó los nexos de unión entre escoceses e ingleses, generándose de esta manera un alto grado de cohesión y complicidad entre la sociedad británica. La designación de Tom Johnston, uno de los escoceses más influyentes del siglo XX, como secretario de Estado para Escocia, la progresiva descentralización administrativa y la creación del Estado del bienestar en Gran Bretaña provocaron que los años de posguerra se caracterizaran por el consenso entre ingleses y escoceses. Sin embargo, este clima de entendimiento se vio rápidamente enturbiado tras la victoria del SNP en 1967 en las elecciones locales de Hamilton (Anderson, 2013). “No se trataba de una votación contra la Unión Angloescocesa, ni mucho menos se trataba de un voto por la independencia. Era más bien la manifestación de un deseo generalizado a favor de un trabajo más eficaz de la Unión, basado en un mayor grado de autogobierno y un mayor reconocimiento de su identidad como socio igualitario” (Elliot, 2018, p. 305). Esta victoria electoral provocó que la cuestión del autogobierno escocés volviera a ocupar un lugar destacado en la agenda política de los partidos más importantes.

Finalmente, el 1 de marzo de 1979 los escoceses tuvieron la oportunidad de votar en un referéndum la posibilidad de obtener el autogobierno, lo que implicaría la creación de una asamblea legislativa propia. A pesar de que más de la mitad de los escoceses votaron a favor de este proyecto de descentralización, el voto mayoritario por el “sí” fue insuficiente para superar un obstáculo legislativo, por lo que el referéndum terminó siendo un fracaso absoluto (Moreno, *Scotland and Catalonia: the Path to Home Rule*, 1988).

En las elecciones generales de ese mismo año, el partido conservador de Margaret Thatcher accedió al gobierno tras ser la formación política más votada. La administración de Thatcher (1979-1991) se caracterizó fundamentalmente por su ideología unionista y por su intransigencia con los escoceses, pues rechazaba tener cualquier conversación sobre la creación de un Parlamento paralelo en Edimburgo. Durante su gobierno, se aplicaron diversas medidas de

carácter económico que generaron un gran rechazo entre la población escocesa, pues agravaron aun más la delicada situación financiera en la que se encontraba Escocia y demostraban una clara falta de comprensión de Thatcher hacia la sensibilidad escocesa. El control del gobierno central sobre los pozos petrolíferos del mar del Norte, la privatización del sector industrial y otro tipo de medidas económicas provocaron que los conservadores se quedaran prácticamente sin apoyos en Escocia (Elliot, 2018). La tensión se intensificó aún más cuando el gobierno de Thatcher tomó la decisión de introducir un nuevo impuesto local (*poll tax*) en 1989. Este impuesto obligaba a los ciudadanos escoceses a pagar la misma tasa impositiva independientemente de su nivel de ingresos, por lo que se dieron numerosas revueltas y manifestaciones en diferentes ciudades de Escocia reclamando la supresión de este nuevo gravamen. Durante estos años, el sentimiento nacionalista escocés se intensificó considerablemente como consecuencia de la exasperación provocada por las controvertidas políticas impuestas en Escocia por el gobierno de Margaret Thatcher. De la misma manera, también aumentaron los apoyos hacia algún tipo de reforma constitucional que garantizará el autogobierno de Escocia (Anderson, 2013).

Tras años de intransigencia y de unionismo inflexible, la situación cambió a finales del siglo XX cuando el partido laborista accedió al poder bajo el liderazgo de Tony Blair en las elecciones generales de mayo de 1997. Los laboristas, ante las presiones ejercidas por varios diputados del SNP, recuperaron la idea de la descentralización y se comprometieron a organizar la celebración de un referéndum en Escocia sobre el autogobierno (Keating, 2015). Tony Blair consideraba que la creación de un parlamento autónomo en Escocia era una necesidad, aunque no era un firme partidario de la descentralización. Durante estos años, el partido laborista hizo de la descentralización una política emblemática de su nueva administración. Finalmente, el ansiado referéndum escocés se celebró en septiembre, con un resultado ampliamente favorable para aquellos defensores del autogobierno, ya que aglutinaron cerca del 75% de los votos. “La causa del Home Rule finalmente había triunfado y Escocia tendría su propia asamblea legislativa por primera vez desde que firmaran el Acta de Unión en 1707”. (Elliot, 2018, p. 316)

Durante los años posteriores a la instauración del Home Rule en Escocia, el debate sobre una hipotética independencia no estaba presente en la sociedad, pues los escoceses no tenían la intención de escindirse del Reino Unido, únicamente reclamaban la creación de un parlamento

autónomo que garantizase una atención más eficiente hacia los asuntos escoceses. El reciente debate sobre la independencia de Escocia se remonta a las elecciones al Parlamento escocés del año 2007, en las que el *Scottish National Party* se presentó con la promesa de organizar un referéndum sobre la independencia para 2010. El SNP obtuvo una ajustada victoria sobre los laboristas, que quedaron en segundo lugar con 46 escaños. Un alto porcentaje de la sociedad británica interpretó los resultados de las elecciones como un claro deseo de independencia, sin embargo, una investigación posterior demostró que únicamente una minoría apoyaba la total independencia de Escocia, mientras que una mayor proporción defendía la actual posición de Escocia como parte del Reino Unido con su propio parlamento y con ciertas competencias sobre materia fiscal. A pesar de que el SNP fue el partido más votado, el Parlamento escocés seguía estando compuesto por una mayoría de diputados unionistas, lo que hacía imposible que el SNP obtuviera el apoyo del resto de partidos para celebrar un referéndum sobre la independencia (Arts & Van de Ven, 2018).

Las elecciones parlamentarias celebradas en el año 2011 supusieron un verdadero punto de inflexión para la trayectoria del sentimiento nacionalista escocés. En dichos comicios, el SNP, bajo el liderazgo del carismático Alex Salmond, expresó su deseo de celebrar un referéndum sobre la independencia para 2015. Los temas que dominaron la campaña fueron dos principalmente: Los enormes ingresos fiscales procedentes de la extracción de petróleo y gas natural en el Mar del Norte que podría obtener Escocia y la idea de que el parlamento británico interfería demasiado en los asuntos escoceses. De esta manera, el movimiento independentista expresó manifiestamente su descontento con el hecho de que el gobierno de Londres recaudara los ingresos fiscales de las reservas de petróleo que se encuentran en Escocia. Inmediatamente después de las elecciones, el SNP ejerció una gran presión para materializar la celebración del referéndum. Estas acciones condujeron al Acuerdo de Edimburgo de 2012, el cual otorgaba al gobierno escocés la autoridad legal para celebrar un referéndum vinculante sobre la cuestión de la secesión antes de que finalizara el año 2014 (Keating, 2015).

El referéndum por la independencia, celebrado el día 18 de septiembre de 2014, mostró una alta participación por parte de la sociedad escocesa, resultando finalmente en un gran fracaso para aquellos partidarios de la independencia, ya que la mayoría de los participantes

(55%) votaron a favor de permanecer en el Reino Unido. Los principales argumentos en contra de la independencia total de Escocia resultaron ser el peligro que la independencia supondría para una posterior adhesión a la Unión Europea y la incertidumbre que rodeaba a la moneda que una Escocia independiente iba a utilizar (Arts & Van de Ven, 2018).

Tras la celebración del referéndum, las ideas de independencia fueron temporalmente descartadas y el apoyo a la causa nacionalista disminuyó. Sin embargo, el resultado del referéndum de 2016 sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, más conocido como el "Brexit", revitalizó el sentimiento nacionalista. El Brexit mostró como una ajustada mayoría (51.9%) era partidaria de abandonar la Unión Europea, mientras que únicamente el 48,1% votó a favor de que Reino Unido permaneciera como miembro de la comunidad europea. Los mapas de los resultados de las votaciones mostraron como en Escocia la mayoría de las circunscripciones habían votado a favor de permanecer en la UE. Como se ha mencionado anteriormente, una de las principales razones por la cual los habitantes de Escocia decidieron en 2014 no independizarse del Reino Unido fue la condición de Gran Bretaña como estado miembro de la Unión Europea (Arts & Van de Ven, 2018). Por ello, el resultado del Brexit ha provocado que la dinámica política se invierta en torno a este asunto y que resurja con más fuerza el movimiento independentista escocés. Una mayoría de escoceses se niegan a formar parte de una entidad política superior que pretende abandonar el mercado común europeo, por lo que el Brexit ha desencadenado una abrumadora demanda para votar en un segundo referéndum sobre la independencia de Escocia. Actualmente, el futuro de los escoceses está en el aire, pendiente de resolución (Elliot, 2018).

4. Comparativa

Actualmente, España y Gran Bretaña se enfrentan a numerosos problemas políticos y sociales como consecuencia del fortalecimiento de los movimientos independentistas que existen en dos de sus unidades constitutivas más importantes; Escocia y Cataluña. En ambas regiones predomina entre la sociedad un fuerte sentimiento de identidad nacional que se ha ido desarrollando e intensificando a lo largo de los últimos siglos, lo que ha provocado una profunda división de la sociedad unida a una grave crisis política y territorial. Durante los últimos años, el gobierno autonómico de Cataluña y el parlamento de Escocia han tenido como principal y prácticamente único objetivo escindirse de las comunidades políticas a las que pertenecen, exigiendo cambios constitucionales que les permitan obtener los medios necesarios para independizarse. Los dirigentes políticos y los movimientos separatistas de ambas regiones justifican sus aspiraciones territoriales empleando tanto argumentos emocionales, basados en el concepto de identidad nacional, como racionales, relacionados con la redistribución de los recursos, la financiación de infraestructuras o el modelo de recolección fiscal. La relevancia que ha adquirido durante los últimos años la causa nacionalista en Escocia y Cataluña ha provocado que tanto políticos como civiles establezcan una comparación continua entre ambos casos, pues comparten varias similitudes y una configuración análoga como “naciones” subestatales periféricas con aspiraciones independentistas dentro de sus respectivos marcos políticos. Sin embargo, Escocia y Cataluña también presentan importantes diferencias en su trayectoria histórica y no han seguido procesos paralelos en las últimas décadas, en lo que se refiere al intento de independencia y a la consecución de formas institucionales de autogobierno.

4.1 Métodos de Incorporación

En la época medieval, Escocia y la Corona de Aragón, la cual incluía el principado de Cataluña, disfrutaban de una independencia política significativa como territorios institucionalmente estructurados y diferenciados. Esta situación continuó hasta que se produjo la unión dinástica entre Inglaterra y Escocia bajo el mandato de Jacobo I/VI, quien accedió al trono en 1603. De la misma manera, la Corona de Aragón se unió territorialmente con Castilla

como consecuencia del matrimonio entre los reyes católicos en el año 1469. A pesar de haberse unido dinásticamente con reinos más poderosos, Cataluña y Escocia preservaron sus formas institucionales de autogobierno y su propio sistema jurisdiccional hasta principios del siglo XVIII.

En el caso de Escocia e Inglaterra, existía el temor latente de que los escoceses entablaran un peligroso acuerdo con Francia que tuviese como objetivo atacar los territorios de la corona inglesa y así consolidarse como potencia europea. Los escoceses por su parte temían ser absorbidos por Inglaterra, lo que implicaría la pérdida de su identidad nacional. Por estas razones, las cámaras legislativas de ambas naciones soberanas acordaron una serie de leyes de unión, las cuales darían lugar al Acta de Unión del año 1707. Por medio de esta Unión entre ingleses y escoceses, se creó una nueva entidad política conocida como Gran Bretaña, la cual adoptó la monarquía parlamentaria como forma de gobierno. A cambio de tener acceso al creciente imperio comercial y colonial de Inglaterra, los escoceses renunciaron a sus instituciones de autogobierno y a su parlamento, pues el Tratado de Incorporación estipulaba que únicamente habría una cámara legislativa localizada en Westminster (Henderson, 2003).

Por el otro lado, Carlos II de Habsburgo murió en el año 1700 sin descendencia, lo que dió lugar a la Guerra de Sucesión española en la que se enfrentaron los partidarios de Felipe de Borbón (Castilla) y aquellos que apoyaban al archiduque Carlos (la Corona de Aragón). La voluntad de defender las instituciones de autogobierno, los fueros y la lengua propia, fue el principal factor que llevó a los catalanes a no apoyar al pretendiente Borbón, pues su abuelo Luis XIV ya había practicado políticas centralizadoras anteriormente en Francia. Tras varios años de conflicto bélico, las tropas de Felipe V triunfaron en la Guerra de Sucesión y tomaron Barcelona, último reducto de la resistencia, en el año 1714. Las victorias del candidato Borbón fueron seguidas por la abolición de los fueros y del autogobierno de aquellos reinos conquistados por medio de la imposición de los decretos de Nueva Planta. Esta medida, la cual pretendía conseguir la uniformidad política de todo el territorio español, supuso también la abolición de las instituciones y leyes catalanas, seguida por la supresión de la Universidad de Barcelona (Alcoberro, 2009). Además, se decretó el uso oficial de la lengua castellana en lugar del catalán. En definitiva, se puede observar como el método de incorporación entre Cataluña y Castilla fue totalmente diferente al modo de integración entre Escocia e Inglaterra. En la Unión

Angloescocesa predominó fundamentalmente el principio del consenso, pues fueron los parlamentos de dos naciones, de dos estados soberanos los que acordaron la Unión entre ambos. Sin embargo, en el caso de España, la unificación y la uniformidad institucional entre Castilla y la Corona de Aragón se impuso por la fuerza tras una victoria militar y por medio de la imposición de los decretos de Nueva Planta. No obstante, cabe destacar que la aplicación de la Nueva Planta fue más dura en el Reino de Valencia que en Cataluña, pues supuso la abolición del derecho privado valenciano mientras que en el principado las normas forales de carácter privado se mantuvieron (Elliot, 2018).

4.2 Patriotismo dual

A lo largo de la historia, fundamentalmente durante los siglos XIX y XX, el concepto de patriotismo dual, o patriotismo compuesto, ha sido un elemento común de identificación para una mayoría de escoceses y de catalanes. Ambas regiones periféricas han preservado durante siglos una identidad nacional y ciertos rasgos diferenciales forjados en la época anterior al Acta de Unión y a los decretos de Nueva Planta. Sin embargo, también han asimilado una identidad post-Unión, producto del proceso de integración de estas regiones en la construcción del Estado británico y español (Moreno, Scotland and Catalonia: the Path to Home Rule, 1988).

El calificado “patriotismo dual” de la sociedad catalana, se vio perfectamente reflejado con su implicación tanto en la Guerra de Independencia como en la elaboración de la Constitución liberal de 1812. Tras el levantamiento del 2 de mayo en Madrid, los catalanes también se alzaron en armas contra el ejército francés para defender su patria y su tierra. A pesar de la hostilidad que existía hacia los castellanos por parte de ciertos sectores de la sociedad catalana, ambos pueblos lucharon codo con codo frente a la invasión francesa, actuando conjuntamente en defensa de la monarquía y la nación española. Durante el desarrollo de la contienda, la Junta Superior de Cataluña estipuló de manera muy clara que las consideraciones regionales debían estar supeditadas al bien común de la nación española, ya que era la comunidad nacional colectiva a la que pertenecían todos los catalanes. La preservación de la singularidad histórica de Cataluña y la defensa de España fueron los principales motivos que incentivaron la resistencia catalana frente a los franceses. Antoni de Capmany, diputado de las

Cortes en la época de la Guerra de Independencia, recalcó en sus escritos el importante papel que tuvieron las diferentes regiones españolas a la hora de combatir la invasión de las tropas napoleónicas. “¿Qué sería ya de los españoles si no hubiera habido aragoneses, valencianos, murcianos, andaluces, asturianos, gallegos, extremeños, catalanes, castellanos, etcétera? Cada uno de estos nombres inflama y envanece, y de esas pequeñas naciones se compone la masa de la gran Nación, España” (Elliot, 2018, p. 193). Un fuerte sentimiento de patriotismo dual fue el factor determinante que motivó la resistencia de las diferentes provincias españolas con el objetivo de salvaguardar la integridad y unidad de España.

En el caso de Escocia, este sentimiento de patriotismo dual se desarrolló fundamentalmente durante las guerras napoleónicas y la época victoriana. La expansión del Imperio Británico tras la conquista de la India y la revolución industrial tuvieron una gran influencia en este proceso, pues fortalecieron aún más la doble identidad de los habitantes de Escocia. La participación de los escoceses en la construcción del Imperio Británico generó múltiples beneficios para la economía regional, ya que aceleró el desarrollo del proceso de industrialización y las colonias proporcionaron mano de obra barata e importantes materias primas necesarias para el perfeccionamiento de las fábricas industriales. Tras unirse con Inglaterra e integrarse en el Imperio ultramarino, Escocia se convirtió en una economía exportadora de primer orden, destacando fundamentalmente en la industria naval. El éxito del proyecto imperial hizo que los escoceses se sintieran profundamente orgullosos de formar parte de un nuevo Estado Británico unificado, el cual se había afianzado como uno de los países más desarrollados de la época (Moreno, *Dual identity and stateless nations - The moreno question*, 2006). Este sentimiento patriótico se intensificó durante determinados periodos del siglo XX como consecuencia de las dos guerras mundiales que tuvieron lugar. La participación conjunta de ingleses y escoceses en dichos conflictos bélicos estrechó aún más los vínculos que existían entre ambos y reforzó el sentimiento de identidad británico, ya que habían combatido juntos en defensa de la nación británica a la que tan orgullosamente pertenecían (Devine, 2006).

Los ciudadanos escoceses y catalanes compartían sus lealtades institucionales a un nivel regional y estatal, sin ninguna fractura aparente entre ellos. En ambas sociedades, el patriotismo dual ha sido un elemento común a lo largo de su historia, aunque las razones que lo incentivaron

y reforzaron fueron distintas. Cataluña no contribuyó a la configuración del Imperio español de la misma manera que los escoceses, quienes disfrutaron de una alta participación en la empresa colonial británica. Sin embargo, una serie de reformas comerciales emprendidas por el gobierno de Carlos III a finales del siglo XVIII, entre las que destacan el Decreto de Libre Comercio de 1778, generaron un notable incremento de la participación catalana en el comercio con América, lo cual reforzó el patriotismo de los catalanes y supuso un factor fundamental para la expansión de la economía de Cataluña (Castellà, 2014).

Otro elemento diferenciador entre el desarrollo del patriotismo dual de catalanes y escoceses fue la participación de sus respectivos estados en la Primera Guerra Mundial. Durante las primeras décadas del siglo XX, la sociedad británica se encontraba gratamente unida y cohesionada pues los ciudadanos de las islas habían luchado conjuntamente por un bien común, lo cual reforzó el patriotismo británico. Por el contrario, España se mantuvo neutral durante la contienda, lo que hizo que persistiera la gran división que existía por aquellos momentos en el conjunto de la sociedad española (Elliot, 2018).

4.3 Desarrollo del sentimiento nacionalista

Durante el siglo XIX, comenzó a surgir en Escocia y Cataluña un fuerte sentimiento de identidad nacional, el cual pretendía recalcar los rasgos distintivos propios de ambas regiones para diferenciarse del conjunto del estado al que pertenecían. Influidos por el desarrollo del movimiento romántico, escritores e intelectuales nacionalistas escribieron a lo largo de la centuria numerosas obras literarias en las cuales destacaban la singularidad de sus respectivas regiones por medio de la idealización del paisaje y de la exaltación de su pasado histórico. En el caso de Cataluña, la Guerra de Sucesión española es un episodio histórico el cual sigue teniendo en la actualidad una gran importancia dentro del discurso nacionalista, pues generó una sensación de agravio que persiste hoy en día entre parte de la población catalana. Las primeras referencias a este conflicto se realizaron durante los siglos XVIII y XIX con el objetivo de recalcar el carácter autoritario y centralista de los castellanos. Por el otro lado, tampoco es de extrañar que muchos de los mitos fundacionales del nacionalismo escocés se refieran a héroes como

William Wallace o Robert Bruce, o a acontecimientos como la batalla de Bannockburn. Esta idealización del pasado medieval se realizaba para enfatizar la exitosa defensa de Escocia contra los ingleses y reforzar los valores nacionales escoceses (Moreno, *Scotland and Catalonia: the Path to Home Rule*, 1988).

Ambos discursos nacionalistas se nutren desde el siglo XIX de una mentalidad victimista y de las afrentas generadas por castellanos e ingleses, por lo que la sensación de agravio de catalanes y escoceses constituye un factor fundamental de cara a comprender las demandas de cambio que expresan dichos movimientos secesionistas. Ya en los siglos XVIII y XIX, los catalanes estaban obsesionados con los agravios causados por los sucesivos gobiernos de Madrid, centrándose especialmente en episodios como la rebelión de 1640, la cual se había producido como consecuencia de las políticas centralistas del Conde-duque de Olivares. Aunque, como se ha mencionado en el párrafo anterior, una parte de la sociedad catalana considera los decretos de Nueva Planta, implementados por Felipe V tras su victoria en la Guerra de Sucesión, como la principal fuente de agravios. La abolición de las instituciones del principado, la prohibición del catalán y la imposición de las leyes marciales fueron recuerdos difíciles de borrar de la mente de los catalanes. Por el otro lado, en la sociedad escocesa rondaba continuamente el recuerdo de la rebelión de los jacobitas de 1715 y 1745 y la posterior campaña represiva iniciada por el gobierno central, la cual supuso el desalojo de las Highlands, la erradicación de su cultura y la supresión del gaélico. Estos episodios históricos generaron entre catalanes y escoceses una fuerte sensación de inseguridad, pues temían perder su identidad nacional en favor de castellanos e ingleses (Elliot, 2018).

Los símbolos y los atributos diferenciadores son otros de los elementos fundamentales empleados por los movimientos separatistas de Cataluña y Escocia para destacar su singularidad histórica y cultural. Sin embargo, ambos nacionalismos se basan en elementos distintos para reafirmar su identidad. En Cataluña, la cultura y la lengua catalana han sido los pilares centrales sobre los que se ha construido este sentimiento de identidad nacional (Castellà, 2014). La lengua ha proporcionado a los catalanes separatistas los medios necesarios para que lleven a cabo una reafirmación permanente de su carácter distintivo, gracias sobre todo al impulso que le aportó el movimiento literario de *La Renaixença* (Etherington, 2010). Por el otro lado, los escoceses no

pueden destacar la particularidad de su nación por medio del idioma, pues el gaélico quedó totalmente erradicado de las Islas británicas tras las políticas de represión implementadas en las Highlands. Por ello, los escoceses definen y reafirman su identidad nacional mediante su historia y su religión, ya que el presbiterianismo y la Kirk jugaron un papel fundamental en el pasado a la hora de destacar la singular identidad de la población escocesa (Kreefft, 2017). Por último, cabe destacar que, las primeras organizaciones de carácter nacionalista en Cataluña y Escocia, como *The National Association for the Vindication of Scottish Rights* o la Lliga Regionalista de Cambó, no buscaban la ruptura y la desintegración del Estado, únicamente reclamaban otro modelo de organización territorial que permitiese a ambas regiones tener un cierto grado de autogobierno para gestionar de una manera más eficiente sus asuntos internos.

4.4 Consenso y tragedia

Si bien encontramos notables similitudes entre los casos de Cataluña y Escocia, también existen diferencias cruciales que ayudan a explicar la dinámica de los dos movimientos. Una de las principales diferencias que existen entre ambos movimientos nacionalistas ha sido la relación que han mantenido con el gobierno central a lo largo de los últimos dos siglos. Mientras que en Gran Bretaña las relaciones entre los escoceses y el parlamento de Westminster se han caracterizado por el consenso y el diálogo, en España ha predominado la confrontación y el enfrentamiento como consecuencia de las políticas centralizadoras impulsadas por determinados gobiernos. Durante este periodo de tiempo, el sistema constitucional británico estaba más avanzado, en líneas generales, que el sistema de gobierno español, por lo que las sucesivas administraciones británicas infligieron una menor “represión” en Escocia debido a la naturaleza más democrática de sus gobiernos (Anderson, 2013).

Durante la mayor parte del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, España experimentó un periodo realmente convulso, caracterizado principalmente por la fragilidad institucional y por la inestabilidad política. Estos factores tuvieron consecuencias directas sobre la sociedad española, pues acabaron generando una profunda división ideológica entre los ciudadanos. A lo largo de estos años, Cataluña fue testigo de numerosas huelgas generales y de episodios verdaderamente violentos como el bombardeo sobre Barcelona de 1842 o la Semana Trágica, la

cual dejó cerca de ochenta muertos en las calles. De la misma manera, tras el advenimiento de la II República española, se produjo en Cataluña una radicalización sin precedentes del movimiento independentista, el cual adquirió tintes republicanos e izquierdistas y abogaba directamente por la escisión definitiva de España (Conversi, 1997). Este proceso de radicalización culminó con la proclamación en 1934 del Estado Catalán por parte de Lluís Companys, el entonces presidente de la Generalitat (institución legislativa catalana restaurada en 1932 tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña). La división ideológica de la sociedad española se intensificó aún más durante el periodo que abarcó la II República, culminando con el estallido de la Guerra Civil española. La contienda se saldó con la victoria de las tropas del General Franco, quien impuso durante cuarenta años un régimen de carácter autoritario y centralista, el cual trató de erradicar cualquier tipo de nacionalismo periférico que amenazara la integridad territorial de España.

La historia del Reino Unido durante estos dos últimos siglos se caracterizó por el entendimiento y la complicidad entre los ciudadanos de la sociedad británica, al contrario que en el caso de España, cuya sociedad se encontraba totalmente dividida por motivos ideológicos. Como ya se ha explicado anteriormente, las dos guerras mundiales generaron un fuerte sentimiento patriótico que se extendió por todo el Estado Británico, reforzando la unión y la convivencia entre escoceses e ingleses. Además, el movimiento nacionalista escocés, en contraste con el catalán, no adquirió verdadera relevancia política hasta la década de los 70 del siglo XX, por lo que la sociedad británica se mantuvo relativamente cohesionada hasta esos años. Sin embargo, el clima de consenso que había dominado la escena política en Gran Bretaña durante varios años se vio enturbiado cuando los conservadores, bajo el liderazgo de Margaret Thatcher, ganaron las elecciones generales de 1979 (Keating, 2015). Desde un primer momento, Thatcher se opuso firmemente a la descentralización de Gran Bretaña y a la creación de un parlamento autónomo en Escocia. Sus políticas conservadoras y de carácter centralista, como el *poll tax*, tuvieron el efecto contrario en Escocia y se convirtieron en el catalizador del movimiento nacionalista, el cual incrementó notablemente sus apoyos durante la década de los 80 y 90. Los intentos de Thatcher de crear una Gran Bretaña unida, al igual que las políticas centralizadoras

del general Franco, generaron el resultado adverso, pues fomentaron la intensificación de los nacionalismos periféricos (Anderson, 2013).

La principal diferencia entre el movimiento nacionalista escocés y el catalán actualmente sigue siendo la posición que mantienen los respectivos gobiernos estatales de Reino Unido y España. En el año 2012, el Primer Ministro británico, David Cameron, y Alex Salmond, ministro del parlamento escocés, firmaron de una manera cordial el Acuerdo de Edimburgo, por medio del cual se transfería al gobierno escocés la legitimidad para celebrar un referéndum vinculante antes de finalizar el año 2014 (Piris, 2016). En contraste, el gobierno español siempre se ha mostrado contrario a la celebración de un referéndum de autodeterminación. Por esta razón, el 1 de octubre de 2017, la policía nacional española intervino en Cataluña con el objetivo de requisar cualquier tipo de material electoral que permitiera la celebración de un referéndum de esas características. Posteriormente, las autoridades policiales procedieron a detener a los líderes independentistas de la Generalitat, acusados de un delito de rebelión y sedición al haber sido los principales organizadores del referéndum ilegal. La negativa del gobierno español a conceder a Cataluña la facultad para celebrar un referéndum de independencia se basa fundamentalmente en el artículo 2 de la Constitución española de 1978, basado en “la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles” y reconoce y garantiza “el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”. En definitiva, se puede observar como las relaciones entre Escocia y el gobierno central de Londres se han caracterizado durante los últimos siglos, salvo en determinados momentos, por la cordialidad y el entendimiento, mientras que, en España, las relaciones institucionales entre Cataluña y Madrid durante este periodo de tiempo han sido mucho más convulsas y conflictivas.

4.5 Nacionalismo conservador vs Nacionalismo liberal

Dentro del nacionalismo, concepto desarrollado fundamentalmente durante los siglos XVIII y XIX como consecuencia de la propagación del liberalismo y de las ideas de la Ilustración,

podemos distinguir fundamentalmente dos tipos: El nacionalismo conservador o étnico y el nacionalismo liberal o cívico. A lo largo del capítulo se analizará dentro de que modalidad nacionalista deben encuadrarse los movimientos separatistas de Cataluña y Escocia teniendo en cuenta sus características y sus motivaciones.

Los nacionalismos francés y americano han sido tradicionalmente considerados como los ideales del nacionalismo cívico, puesto que se basaban primordialmente en las ideas políticas desarrolladas durante la revolución francesa, las cuales establecían que la soberanía no debía de residir en los gobernantes, sino en el pueblo. De esta manera, los miembros de la comunidad debían definirse principalmente en términos políticos, ya que las virtudes cívicas eran más importantes para consolidar la nueva Nación que la raza, la cultura o incluso el idioma. El nacionalismo liberal, cuyo máximo exponente fue el filósofo italiano Giuseppe Mazzini, establece que los únicos medios de exclusión son las fronteras territoriales de un país. Por esta razón, cualquier persona, al menos en teoría, podría convertirse en ciudadano francés o estadounidense adquiriendo las virtudes cívicas necesarias, dentro de las cuales el dominio de la lengua no era más que una parte. Esta noción voluntarista e inclusiva de la identidad nacional suele contrastarse con el nacionalismo conservador o étnico, que es totalmente excluyente, ya que estipula que la pertenencia a una nación se define en este caso por el lugar de origen, la etnia, la cultura y la lengua. El nacionalismo conservador, cuyo principal defensor fue Herder, surgió a finales del siglo XIX y fue el que se esgrimió durante la unificación alemana que culminó en el año 1871. Mientras que la concepción liberal de una nación es idealmente percibida como una asociación voluntaria y se relaciona generalmente con los ideales del liberalismo; el nacionalismo conservador, por lo general, está asociado a regímenes autoritarios (Auer, 1997).

El movimiento nacionalista catalán tradicionalmente ha sido concebido como un nacionalismo de tipo étnico o conservador, ya que los pilares fundamentales sobre los que se basa la identidad nacional catalana son la lengua, la cultura y la historia de Cataluña. Los catalanes han reafirmado sus elementos distintivos propios centrándose fundamentalmente en la lengua como el principal rasgo diferenciador de la región (Castellà, 2014). Cuando Pujol accedió al gobierno autonómico de Cataluña en la década de los ochenta, se implementó una Ley de Normalización Lingüística y empezó a configurarse un sistema educativo que tenía como principal

objetivo extender el uso de la lengua catalana a todos los niveles. De la misma manera, en varias instituciones educativas públicas comenzó a adoctrinarse a los alumnos enseñándoles una historia falseada de Cataluña, lo que en parte explica el auge que ha tenido en los últimos años el movimiento nacionalista catalán. Por estas razones, podemos argumentar que el sentimiento separatista de Cataluña se encuadra como un nacionalismo de tipo conservador, pues está basado fundamentalmente en rasgos distintivos y excluyentes como son la cultura o la lengua y se centra en argumentos emocionales, como la pertenencia a una comunidad, más que racionales.

Por el otro lado, según la página web del gobierno escocés: "La identidad nacional y cultural de Escocia se define por nuestro sentido del lugar, nuestro sentido de la historia y nuestro sentido de identidad. Se define por lo que significa ser escocés y vivir en una Escocia moderna en un mundo moderno. Es el lazo que une a la gente". Atendiendo a la definición del gobierno escocés, podemos afirmar que el movimiento nacionalista que se ha estado desarrollando en Escocia durante las últimas décadas no se apoya en rasgos excluyentes para construir su identidad nacional, por lo que se encuadraría más bien dentro de un nacionalismo de tipo liberal (Castellà, 2014). Además, las principales motivaciones del movimiento nacionalista escocés no son identitarias, sino económicas. El declive del Imperio Británico tras la Segunda Guerra Mundial y el descubrimiento de pozos petrolíferos en el Mar del Norte tuvieron una gran importancia a la hora de fomentar la causa nacionalista en Escocia, especialmente este segundo factor. Durante los años setenta, el *Scottish National Party* (SNP) centró su estrategia política en la descentralización administrativa y en el petróleo del Mar del Norte, ya que reclamaba la soberanía de los escoceses sobre los pozos petrolíferos para controlar los cuantiosos beneficios que estaba generando la extracción de petróleo y gas. En los años posteriores, el sentimiento nacionalista se intensificó aún más como consecuencia de las controvertidas políticas aplicadas por el gobierno conservador de Margaret Thatcher. Actualmente, el nacionalismo escocés se sustenta sobre argumentos más racionales, directamente relacionados con la economía, mientras que el sentimiento nacionalista catalán, aunque también hace referencia a los supuestos beneficios económicos que se obtendrían por medio de la independencia de Cataluña,

se basa fundamentalmente en rasgos identitarios excluyentes como la cultura o la lengua, asemejándose de esta manera a un nacionalismo de tipo conservador.

5. Conclusión

En la actualidad, los políticos secesionistas catalanes recurren continuamente a la comparación entre los casos de Cataluña y Escocia, pues consideran que Cataluña, al igual que Escocia, es una nación histórica con sus propias raíces identitarias. De esta manera, reclaman a la comunidad internacional la consideración de Cataluña como un Estado independiente y soberano. Sin embargo, como hemos podido observar a lo largo de todo el trabajo, los movimientos nacionalistas desarrollados en Escocia y Cataluña exhiben diferencias muy significativas en lo que se refiere a su trayectoria histórica. La principal diferencia que existe entre ambas regiones es que, desde el pasado más remoto, Escocia ha sido un reino soberano e independiente con sus propias instituciones y su propio sistema de recolección fiscal. Durante la Edad Media, el reino de Escocia disfrutaba de la misma soberanía que otros reinos europeos del momento como Francia o Castilla (Elliot, 2018). Sin embargo, mediante el Tratado de Unión de 1707, Escocia renunció a su independencia política a cambio de integrarse en términos políticos y económicos con Inglaterra. A partir de este momento ambos reinos soberanos pasaron a estar gobernados por un mismo monarca y bajo una misma bandera. A diferencia de Escocia, que perdió los últimos vestigios de su condición de Estado soberano en 1707, Cataluña nunca había sido un Estado soberano independiente en ninguna definición moderna del término, a pesar de la importancia que tuvo sobre los asuntos de la Corona de Aragón. En definitiva, el principado de Cataluña nunca adquirió el grado de independencia política que tuvo la Escocia medieval, lo que implica que ambos casos no pueden ser tratados de la misma manera.

Sobre el papel, el derecho internacional reconoce el derecho de los pueblos a la libre determinación. El primer documento internacional a favor de la autodeterminación de los pueblos fueron Los Catorce Puntos del presidente americano Woodrow Wilson, publicados en 1918. Este documento fue utilizado por los diversos movimientos nacionalistas del momento como garante de su legitimidad internacional. Asimismo, el Tratado de Lisboa, que funcionalmente sirve de constitución de la UE, establece que "la Unión respetará la igualdad de los Estados miembros, así como sus identidades nacionales, incluyendo el autogobierno regional y local." Estas declaraciones generales, que garantizan la libre determinación de las naciones

históricas, parecen sugerir que el derecho internacional mantiene una posición neutral frente al tema de la secesión, aunque este constituya una grave amenaza para la soberanía y la integridad territorial de los Estados (Patrick, 2016).

A pesar de que los casos de Cataluña y Escocia son muy diferentes entre sí, la Unión Europea mantiene una posición bastante parecida respecto a ambas situaciones, mostrando siempre una posición contraria a la secesión. La Comisión Europea declaró su intención de respetar la legalidad interna de cada Estado miembro, asegurando que la adhesión inmediata a la comunidad europea no estaría garantizada para Cataluña ni para Escocia y enfatizando la necesidad de respetar las normativas internas de sus respectivas entidades estatales. Tras la celebración del referéndum ilegal del 1 de octubre, la UE mostró su claro compromiso con la defensa de la constitución española mediante la emisión del siguiente comunicado: “Según la Constitución española, la votación de ayer en Cataluña no era legal. Para la Comisión Europea, como ha reiterado repetidamente el presidente Juncker, se trata de un asunto interno de España que debe ser tratado de acuerdo con el orden constitucional español. También reiteramos la posición jurídica de esta Comisión, así como la de sus predecesores. Si se organizara un referéndum de acuerdo con la Constitución española, significaría que el territorio que sale se encontraría fuera de la Unión Europea. Más allá de los aspectos puramente jurídicos de esta cuestión, la Comisión cree que son tiempos de unidad y estabilidad, no de división y fragmentación. Solicitamos a todos los actores pertinentes que pasen rápidamente de la confrontación al diálogo. La violencia nunca puede ser un instrumento en la política. Confiamos en que el liderazgo del Primer Ministro Mariano Rajoy gestione este difícil proceso respetando plenamente la Constitución española y los derechos fundamentales de los ciudadanos consagrados en ella.” (Comisión Europea, 2017)

El caso de Escocia es más complicado de abordar debido a los resultados que se obtuvieron del Brexit de junio de 2016. En Escocia, un 62% del electorado votó a favor de permanecer en la UE, pero el resultado final otorgó la victoria a los partidarios de abandonar la Comunidad Europea, lo que ha reabierto el debate de una posible independencia de Escocia. En el caso de que Escocia utilice la salida del Reino Unido de la UE para volver a intentar la secesión, redundaría en beneficio de la UE permitir que Escocia se una a la organización si el supuesto

referéndum de autodeterminación tiene éxito. La adhesión de Escocia no sólo beneficiaría a aquellos ciudadanos partidarios de continuar en la UE, sino que también aportaría grandes ventajas a la Unión al proporcionarles acceso a los numerosos recursos naturales de Escocia. El acceso de Escocia al mercado único europeo proporcionaría a las empresas escocesas más socios comerciales y más clientes potenciales, al tiempo que permitiría el flujo sin trabas de capital, bienes y servicios. Edimburgo es el cuarto centro financiero más grande de Europa por activos de renta variable y tendría el segundo PIB per cápita más alto de la UE, sólo por detrás de Luxemburgo. Además, el empleo juvenil de Escocia está muy por debajo de la media de la UE, y Escocia representa el 25% de los recursos eólicos marinos y mareomotrices de Europa. Por último, Escocia controla una gran parte de los 24.000 millones de barriles de petróleo del Mar del Norte. Así, la adhesión de Escocia a la UE beneficiaría tanto a la UE como a una Escocia independiente (Patrick, 2016). Sin embargo, no podemos estimar cual será la resolución de la Comisión Europea respecto a los nacionalismos de Escocia y Cataluña, ya que acontecimientos recientes como el Brexit, el juicio a los presos nacionalistas catalanes o las elecciones generales en España del próximo 28 de abril, hacen que la trayectoria de ambos movimientos nacionalistas sea absolutamente impredecible e incierto.

6. Bibliografía

- Alberola, A. (Abril de 2012). *Los países de la antigua Corona de Aragón en el siglo XVIII: Entre la pérdida del autogobierno y el crecimiento económico*. Obtenido de Los países de la antigua Corona de Aragón en el siglo XVIII: Entre la pérdida del autogobierno y el crecimiento económico: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=7f16b965-5f2c-428e-9387-5aef897e0fdb%40sdc-v-sessmgr04>
- Alcoberro, A. (Septiembre de 2009). *The War of the Spanish Succession in the Catalan-speaking Lands*. Obtenido de The War of the Spanish Succession in the Catalan-speaking Lands: www.academia.edu/.../The_War_of_the_Spanish_Succession_in_the_Catalan-s.pdf
- Anderson, P. (2013). *Scotland and Catalonia: A tale of two nations, from devolution to independence*. Obtenido de Scotland and Catalonia: A tale of two nations, from devolution to independence: https://www.academia.edu/6156776/Scotland_and_Catalonia_A_Tale_of_Two_Nations_from_Devolution_to_Independence
- Artola, M. (2002). *Historia del reinado de Fernando VII*. Madrid: Espasa Calpe.
- Arts, J., & Van de Ven, S. (2018). *Scottish secession: The United Kingdom of the future - Tilburg University*. Obtenido de https://www.tilburguniversity.edu/upload/2558d34c-1c70-4303-b305-bc25462762bb_Final%20essay%20-%20Jules%20Arts%20and%20Sander%20van%20de%20Ven.pdf
- Auer, S. (Diciembre de 1997). *Two types of nationalism in Europe*. Obtenido de Two types of nationalism in Europe - Contemporary Europe Research Centre: http://www.personal.ceu.hu/students/06/Nationalism_Media/auertwotypesofnationalism.pdf
- Blanco, S. (Mayo de 2016). *Causes of the English Civil War*. Obtenido de Causes of the English Civil War - Academia.edu: https://www.academia.edu/26127054/Causes_of_the_English_Civil_War
- Bonell, R. (2010). Los decretos de Nueva Planta. *SABERES*, 4-8.
- Canal, J. (Diciembre de 2011). *El Estado autonómico: Reflexiones históricas sobre Cataluña y el nacionalismo catalán*. Obtenido de https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423222052el-estado-autonomico-reflexiones-historicas-sobre-cataluna-y-el-nacionalismo-catalan.pdf
- Castellà, E. R. (Julio de 2014). *Scotland and Catalonia: Two Historic Nations Challenge a Three Hundred YearOld Status Quo*. Obtenido de Scotland and Catalonia: Two Historic Nations Challenge a Three Hundred YearOld Status Quo: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2536995
- Comisión Europea. (2 de Octubre de 2017). *European Commission*. Obtenido de European Commission - Press releases : http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-17-3626_en.htm
- Conversi, D. (1997). *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative Routes to Nationalist Mobilisation*. Londres: Hurst & Company.

- Delgado, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista cubana de salud pública*, 9-18.
- Devine, T. (2006). In bed with an elephant: Almost three hundred years of the Anglo-scottish union. *Scottish Affairs*.
- Dufour, G. (2008). *La formación y la obra de la Junta Central*. Obtenido de La formación y la obra de la Junta Central - Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com/.../la-formacion-y-la-obra-de-la-junta-central-788565/
- Elliot, J. H. (2018). *Catalanes y Escoceses: Unión y discordia*. Taurus.
- Etherington, J. (November de 2010). *Nationalism, nation and territory: Jacint Verdaguer and the Catalan Renaixença*. Obtenido de file:///C:/Users/Nano/Desktop/TFG%20RRII/La%20renaixença.pdf
- Ettinghausen, H. (1990). *La Guerra dels Segadors y la prensa*. Obtenido de La Guerra dels Segadors y la prensa - Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/28086105_La_Guerra_dels_Segadors_y_la_prensa
- Frost, G. (2017). The catalan problem. *The new criterion*.
- Fuentes, J. F. (Enero de 2014). *Cataluña y España en el siglo XIX: Encuentros y desencuentros*. Obtenido de Cataluña y España en el siglo XIX: Encuentros y desencuentros - El Mundo: <https://e00-elmundo.uecdn.es/documentos/2014/01/01/fuentes.pdf>
- García, P. (2015). *El Jacobismo: Una causa perdida*. Obtenido de El Jacobismo: Una causa perdida - Grupo de Estudios de Historia Militar: http://www.gehm.es/biblio/El_Jacobismo.pdf
- Gloël, M. (2014). *Las monarquías compuestas en la época moderna: Concepto y ejemplos*. Obtenido de Las monarquías compuestas en la época moderna: Concepto y ejemplos - Universum: https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v29n2/art_07.pdf
- Gómez, J. (17 de Septiembre de 2014). *La independencia de Escocia, historia y política*. Obtenido de La independencia de Escocia, historia y política - Sobre Escocia: <https://sobreesocia.com/2014/09/17/la-independencia-de-escocia-historia-y-politica/>
- Gulbernau, M. (Marzo de 2013). *Prospects for an independent Catalonia*. Obtenido de Prospects for an independent Catalonia - Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/272018831_Prospects_for_an_Independent_Catalonia
- Henderson, P. (2003). An english invasion would have been worse: Why the scottish parliament accepted the Union. *Scottish Studies Review*, 9-16.
- House of Commons Information Office. (Agosto de 2010). *The Glorious Revolution*. Obtenido de The Glorious Revolution - Parliament.uk: <https://www.parliament.uk/documents/commons...office/g04.pdf>
- Keating, M. (Abril de 2015). The scottish independence referendum and after. *Revista d'Estudis Autònoms i Federals (REAF)*, 73-98. Obtenido de The scottish independence referendum and after - Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5093710.pdf>

- Kreefft, M. (Marzo de 2017). *Devolution and sovereignty in Scotland - Final Master Thesis doc Scotland's road towards Independence*. Obtenido de <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/52595/Final%20Master%20Thesis%20doc%20Scotland%27s%20road%20towards%20Independence.pdf?sequence=1>
- Mackenzie, J. M. (2018). Presbyterianism and Scottish Identity in Global Context. *Britain and the world - Edinburgh University Press*, 88-112.
- Madaula, A. (2017). *Catalan nationalism: a step towards independence*. Obtenido de Catalan nationalism: a step towards independence - Researchgate: : <https://www.researchgate.net/publication/315715085>
- Mangan, P. (Agosto de 2014). *The Multifaceted Origin of Separatist Sentiment in Catalonia: The Interdependence of Culture, Economy and Politics*. Obtenido de The Multifaceted Origin of Separatist Sentiment in Catalonia: The Interdependence of Culture, Economy and Politics: <http://bir.brandeis.edu/bitstream/handle/10192/28570/ManganThesis2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martin, N. (29 de Abril de 2016). *After Culloden*. Obtenido de After Culloden - Centre for Scottish Studies: <https://stirlingcentrescottishstudies.wordpress.com/2016/04/29/after-culloden/>
- Moreno, L. (1988). *Scotland and Catalonia: the Path to Home Rule*. Obtenido de Scotland and Catalonia: the Path to Home Rule : [http://digital.csic.es/bitstream/10261/174211/1/ScotlandandCatalonia%20\(Luis%20Moreno\)\(1988\).pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/174211/1/ScotlandandCatalonia%20(Luis%20Moreno)(1988).pdf)
- Moreno, L. (2006). *Dual identity and stateless nations - The moreno question*. Obtenido de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1618/1/dt-0502.pdf>
- Moya, A., & Díaz, J. (2017). Análisis general del nacionalismo catalán. *La razón histórica*, 232-242.
- Patrick, T. Y. (2016). *The march towards unification: Scotland, Catalonia and the future of the European Union*. Obtenido de The march towards unification: Scotland, Catalonia and the future of the European Union - Boston College International and Comparative Law Review: <https://lawdigitalcommons.bc.edu/iclr/vol39/iss1/8/>
- Penman, M. A. (2005). *King Robert the Bruce (1274-1329)*. Obtenido de King Robert the Bruce (1274-1329) - OpenEdition Journals: <https://journals.openedition.org/etudesecossaises/pdf/144>
- Piris, J.-C. (2016). La Unión Europea, Cataluña y Escocia . *Teoría y realidad constitucional - UNED*, 101-134.
- Pohlig, M., & Schaich, M. (2012). *The War of the Spanish Succession: New Perspectives*. Obtenido de The War of the Spanish Succession: New Perspectives - German Historical Institute London: <https://www.ghil.ac.uk/fileadmin/redaktion/dokumente/bulletin/GHIL%20Bulletin%2034,2/GHIL%20Bulletin%2034%20%282012%29,2%20-%20126%20-%20Conference%20Reports%20-%20Spanish%20Succession.pdf>
- Pousada, R. V. (2008). *Autonomía y Hacienda autonómica catalana durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Obtenido de Autonomía y Hacienda autonómica catalana durante la Segunda

República y la Guerra Civil - Dialnet: file:///C:/Users/Nano/Downloads/Dialnet-AutonomiaYHaciendaAutonomicaCatalanaDuranteLaSegun-3137729.pdf

Preston, P. (Diciembre de 2017). *The scars of Catalonia*. Obtenido de The scars of Catalonia - New Statesman: <https://www.newstatesman.com/world/europe/2017/12/scars-catalonia>

Real Instituto Elcano. (2017). *The conflict in Catalonia*. Madrid.

Ruiz, E. M. (2008). *La Guerra de Independencia española: Planteamiento nacional y repercusión internacional*. Obtenido de La Guerra de Independencia española: Planteamiento nacional y repercusión internacional: file:///C:/Users/Nano/Downloads/Dialnet-LaGuerraDeLaIndependenciaEspanola-2596534.pdf

Storrs, C. (2008). *The Scottish Historical Review*.

Strydom, P. (Enero de 2005). *The Scottish Enlightenment*. Obtenido de The Scottish Enlightenment - ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/301347577_The_Scottish_Enlightenment

Swanson, L. E. (28 de Abril de 2015). *Inevitable Rebellion: Jacobite Risings and the Union of 1707*. Obtenido de Inevitable Rebellion: Jacobite Risings and the Union of 1707 - Core: <https://core.ac.uk/download/pdf/37771387.pdf>

Tarrés, A. S. (1981). *La revuelta catalana de 1640*. Obtenido de La revuelta catalana de 1640: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/6389/53912.pdf?sequence=1>

Varela, J. (2012). *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (una visión de conjunto)*. Obtenido de Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (una visión de conjunto) - Dialnet: file:///C:/Users/Nano/Downloads/Dialnet-LasCortesDeCadizYLaConstitucionDe1812-3927464.pdf